

EL
PROTESTANTISMO

EN MEXICO

JUZGADO POR SUS PROPIAS CONFESIONES.

A NUESTROS HERMANOS LOS CATOLICOS FINES,
Y A NUESTROS HERMANOS EXTRAVIADOS POR SU SEPARACION
DEL CATOLICISMO.



BX4820
P76
c.1

MEXICO

HERMANOS, PRIMERA CALLE ANCHA 12.

1884

055

BX4820

P76

C.1

005055



1080027574

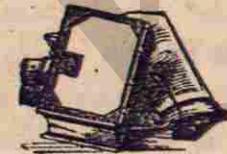


EL
PROTESTANTISMO

EN MEXICO

JUZGADO POR SUS PROPIAS CONFESIONES.

A NUESTROS HERMANOS LOS CATOLICOS FIELES,
Y A NUESTROS HERMANOS EXTRAVIADOS POR SU SEPARACION
DEL CATOLICISMO.



Capita Alfonso
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tellez

MÉXICO

TIP. BERRUERO HERMANOS, PRIMERA CALLE ANCHA 12.

1884

FONDO EMERITO
VALVERDE Y TELLEZ

42206

BX 4820

P 76



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

EL PROTESTANTISMO EN MEXICO JUZGADO POR SUS PROPIAS CONFESIONES.

Los labios del insensato le precipitarán. Sus primeras palabras son una necedad, y un error perniciosísimo el remate de su habla.
(Eccles. X. 12 y 13.)

DECIAMOS hace algunos dias que: "El estado actual del protestantismo, saturado de indiferentismo y racionalismo, es una disolucion tal, que en él no puede decirse que existe una ni muchas iglesias. La existencia de una iglesia presupone la existencia y admision de un simbolo comun; la admision de un simbolo ó credo comun, presupone una autoridad que lo conserve, lo proponga y lo imponga. Mas esta autoridad no existe, ni existir puede en el protestantismo, porque su esencia consiste en la negacion de toda autoridad docente; en la proclamacion más ó ménos lata, de la absoluta independenciam del juicio individual en religion."

Despues de publicadas las anteriores líneas, ha visto la luz pública un documento emanado de cier-

005055

ta reunion de individuos de uno y otro sexo, que dicen, ellos mismos, formar una *iglesia metodista*: secta que, á creer á sus propios órganos, hace conquistas diarias y grandes progresos en nuestra patria. Ese documento, que tiene ya el carácter de público y oficial, ha venido á sacarnos verdaderos por demás, en cuanto á nuestras apreciaciones y afirmaciones, por severas que ellas sean ó parezcan serlo, á propósito del estado de absoluta negacion y disolucion total á que el protestantismo ha venido á parar, no solo en México, sino tambien en donde quiera que se deja percibir la fetidez de la podredumbre de su cadáver en definitiva descomposicion.

El documento á que nos referimos, confesion espontánea, confesion completa de la fé negativa ó negacion de toda fé de los neófitos metodistas entre nosotros, es una prenda inapreciable que, de sí mismo ha soltado el invasor y corruptor protestantismo; prenda que no podrá retirar jamás, y que nosotros recojemos con gusto, para, sobre ella, continuar nuestros humildes trabajos en pro del Catolicismo que profesamos, y que profesa nuestra patria, por gracia de Dios. Religion santa que amamos con cariño filial, porque la recibimos del cielo; porque en ella nacimos; porque nos la trasmitieron nuestros padres; porque la aprendimos y practicamos bajo el techo querido del hogar paterno; porque siendo ella la forma moral y sobrenatural de nuestra sociedad, la identificamos con la vida de ésta, y

en su conservacion é incolumidad amamos el sér y la vida, y la autonomía y la independencian de nuestra patria: así como el hijo que guarda y cultiva en su corazon los documentos que aprendiera sobre las rodillas de una buena madre, honra con ello, enaltece, conserva y perpetúa el ministerio santo y providencial de la mujer que le diera el sér.

Pero, antes de entrar en materia, nos apresuraremos á salir al encuentro de una observacion que pudiera hacérsenos sobre el punto de partida que hemos tomado, al emprender este nuestro modesto trabajo.

Acaso se considerará inconveniente que, para la exposicion de nuestras doctrinas, partamos de un hecho concreto y determinado, para concluir deduciendo de él consecuencias generales sobre el protestantismo, y consignando apreciaciones que caracterizen desembozadamente á los autores de aquel hecho. Pero sabido es que, en la actualidad el protestantismo no puede ser juzgado y sentenciado como un cuerpo de doctrina homogéneo en sus enseñanzas, como un sistema religioso compacto y consecuente. El protestantismo; ó mejor dicho, las infinitas formas del error que toman aquel nombre, han venido á ser, en el órden religioso, lo que en el órden natural ciertas plantas amorfas; las cuales, no aparentando forma alguna determinada, no pueden alinearse bajo ninguna de las clasificaciones y nomenclaturas admitidas, y es indispensable estudiar-

las y analizarlas en sus individuaciones determinadas. El protestantismo, no solo como doctrina, sino como hecho, es un Protéo que cambia de forma segun sus conveniencias, ó conforme á sus necesidades: si se le persigue bajo una forma, se reviste de otra: si se le demuestra el absurdo de alguno de sus principios, involucra las ideas mas precisas y las nociones más claras, para hacer caer en vago el golpe de una demostracion. El protestantismo, semejante es á esos hombres sin honor y sin vergüenza, que cojidos á palabras en medio de una maquinacion infame, creen salir del paso negándose á sí mismos con cinica impudencia.

He aquí porqué, para evidenciar lo que es ó pretende ser el protestantismo entre nosotros, creemos que el mejor y más seguro punto de partida son sus propios hechos, sus propias confesiones; cojerle á palabras como se hace con un embustero ya conocido. Este proceder tiene la ventaja de lograr que los seducidos ó corrompidos por la obra de la propaganda americana, conozcan, comprendan y aun palpen las arterias y embustes de que son víctimas; lo que no se conseguirá, si en vez de hechos claros, notorios, flagrantes, se tomara por punto de partida principios abstractos y nociones generales.

Si se nos dice que el hacer hincapié en un hecho determinado ó en la confesion de unos cuantos, ofrece el inconveniente de envalentonar á sus autores, y hacerles creer que valen algo, supuesto que hay

quien de ellos se ocupe, contestamos nosotros que: esta misma razon militar siempre en favor de la indemnidad del error y de la mentira, toda vez que procedieran del espíritu y de la palabra de un necio: y entonces la necedad, circunstancia agravante en la propaganda del error, se trasformaria en el salvo-conducto más inviolable del mismo error. ¿Los autores del hecho ó de la confesion de que nos vamos á ocupar, encuentran un título de vanagloria y de necia jactancia en que censuremos su sandez impía? Peor para ellos. Pero la cosa en sí, ni es nueva ni nos sorprenderia; porque escrito está muchos siglos hace que: *El insensato halla placer en su sandez.* (Prov. XV. 21.) Mas tambien está escrito: *Contéstale (al necio) como su necedad se merece; ó fin de que no se crea él que es un sábio.* (Prov. XXVI. 5.)

Para proceder con orden en nuestra contestacion á la necedad protestante, dividiremos este compendioso estudio en varios capítulos, cuya ilacion haga fluir naturalmente las consecuencias que nos proponemos hacer palmarias en pro de nuestro tema favorito.

I. El documento público á que nos referimos.

II. ¿Qué debe pensarse en materia religiosa de los que han suscrito tal documento, y de los que luego vengan á engrosar sus filas?

III. Algunas noticias sobre el origen, desarrollo y doctrinas de la secta metodista.

IV. ¿Qué puede y debe esperar México de la secta metodista?

V. Contraste entre los alardes de apostasía de los protestantes, y los actos de creencia de los cristianos católicos.

VI. Conclusion.

EL DOCUMENTO PÚBLICO Á QUE NOS REFERIMOS.

En el número 173 de *El Monitor Republicano*, correspondiente al 21 de Julio pasado, bajo el rubro de *El protestantismo en Puebla*, se lee lo siguiente:

«La jefatura política del distrito de Matamoros ha remitido á la Secretaría de Justicia del Gobierno de Puebla una copia de una acta, cuyo tenor literal es el siguiente:

«A los seis dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres, á horas que serán las siete de la noche, reunidos varios vecinos en la casa del C. Albino Flores, existente en el barrio de Santa Catalina, del distrito de Izucar de Matamoros, dependiente éste del Estado de Puebla, en la República Mexicana, bajo la presidencia del señor ministro Ezequiel Romero, para que con la proteccion de Dios

podamos discutir á acierto sobre la edificacion de la Iglesia de Nuestro Salvador y Señor Jesucristo, habiendo convenido en comun acuerdo en manifestar por artículos nuestra voluntad, como á la letra sigue:

Art. 1º. Ratificamos abandonar del todo las máximas de la Iglesia Católica Apóstata Romana, y no tener jamás con ella intervencion de ninguna especie; así mismo repudiamos en toda forma de derecho sus invenciones, doctrinas, dogmas, ritos y ceremonias.

«Art. 2º. Por nuestro sistema de religion reconocemos al Santo Evangelio de Jesucristo, manifestado en los oráculos divinos de Dios, ó sean las Santas Escrituras.

«Art. 3º. Fiados en la misericordia de Dios, y haciendo en todo tiempo uso de una santa voluntad, prometemos cumplir fielmente los estatutos y derechos del Señor.

«Art. 4º. Reconocemos á la Iglesia Metodista Episcopal del Sur como centro, en cuanto á la unidad que debe haber en la fé de Nuestro Señor Jesucristo, ya que por su espíritu de Justicia y Caridad nos espera con brazos abiertos para darnos el sosten ó proteccion que necesita una congregacion que procura gloriarse en Dios.

«No teniendo otra cosa que manifestar, los que suscribimos firmamos esta como testimonio de nuestra voluntad. (Siguen treinta y ocho firmas, de las cuales, veinticuatro de varones y catorce de muje-

IV. ¿Qué puede y debe esperar México de la secta metodista?

V. Contraste entre los alardes de apostasía de los protestantes, y los actos de creencia de los cristianos católicos.

VI. Conclusion.

EL DOCUMENTO PÚBLICO Á QUE NOS REFERIMOS.

En el número 173 de *El Monitor Republicano*, correspondiente al 21 de Julio pasado, bajo el rubro de *El protestantismo en Puebla*, se lee lo siguiente:

«La jefatura política del distrito de Matamoros ha remitido á la Secretaría de Justicia del Gobierno de Puebla una copia de una acta, cuyo tenor literal es el siguiente:

«A los seis dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres, á horas que serán las siete de la noche, reunidos varios vecinos en la casa del C. Albino Flores, existente en el barrio de Santa Catalina, del distrito de Izucar de Matamoros, dependiente éste del Estado de Puebla, en la República Mexicana, bajo la presidencia del señor ministro Ezequiel Romero, para que con la proteccion de Dios

podamos discutir á acierto sobre la edificacion de la Iglesia de Nuestro Salvador y Señor Jesucristo, habiendo convenido en comun acuerdo en manifestar por artículos nuestra voluntad, como á la letra sigue:

Art. 1º. Ratificamos abandonar del todo las máximas de la Iglesia Católica Apóstata Romana, y no tener jamás con ella intervencion de ninguna especie; así mismo repudiamos en toda forma de derecho sus invenciones, doctrinas, dogmas, ritos y ceremonias.

«Art. 2º. Por nuestro sistema de religion reconocemos al Santo Evangelio de Jesucristo, manifestado en los oráculos divinos de Dios, ó sean las Santas Escrituras.

«Art. 3º. Fiados en la misericordia de Dios, y haciendo en todo tiempo uso de una santa voluntad, prometemos cumplir fielmente los estatutos y derechos del Señor.

«Art. 4º. Reconocemos á la Iglesia Metodista Episcopal del Sur como centro, en cuanto á la unidad que debe haber en la fé de Nuestro Señor Jesucristo, ya que por su espíritu de Justicia y Caridad nos espera con brazos abiertos para darnos el sosten ó proteccion que necesita una congregacion que procura gloriarse en Dios.

«No teniendo otra cosa que manifestar, los que suscribimos firmamos esta como testimonio de nuestra voluntad. (Siguen treinta y ocho firmas, de las cuales, veinticuatro de varones y catorce de muje-

res. El primero de los varones se titula *Mayordomo*, el que se sigue se dice *Pastor*.) Y tengo la honra de trasmitirlo á ese Ministerio, en cumplimiento de la ley relativa.—Libertad y Constitucion.—Puebla, Julio 10 de 1883.—*J. N. Mendez*.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernacion.—México."

Como se ve por el documento que acabamos de transcribir, tanto *el mayordomo* como *el pastor* protestante están tan ajenos de buenas letras como de sana instruccion teológica; é ignoran absolutamente el lenguaje religioso en que debieron redactar su acta: que los que firman esa acta ó manifiesto, si nos atenemos á los nombres á que responden, la mayor parte, si no todos, son individuos de la raza indígena, cuya ilustracion y discrecion no goza de notoriedad, por desgracia. Pero sea de esto lo que fuere, quede asentado qué, tales cuales Dios los hizo, ellos mismos se han puesto en evidencia, y por sus propias palabras tienen de ser juzgados: que no en balde está escrito: *Los lábios del insensato le precipitarán. Sus primeras palabras son una necedad, y un error pernicioso el remate de su habla.*

Muy de propósito hemos omitido los nombres de los que suscribieron ese desgraciado documento, porque no queremos dar lugar, ni remotamente, á que se nos impute ánimo de injuria ni ofensa personal, en lo que se nos ofrezca decir á cuento de esa heretical baladronada.

II

¿QUÉ DEBE PENSARSE EN MATERIA DE RELIGION DE LOS QUE HAN FIRMADO TAL DOCUMENTO, Y DE LOS QUE VENGAN LUEGO Á ENGROSAR SUS FILAS?

Para responder á esta cuestion es necesario examinar cada uno de los artículos ó cláusulas del acta con algun detenimiento; porque, *hay mas mal en el aldehuela que se suena*. Es decir, que en ese corto, mal pensado y peor zurcido fárrago, hay mas errores que los que á primera vista parece; y de sus palabras destila más veneno que debiera esperarse de gente ignorante y de poca sal en la mollera.

En el primer artículo, los que lo suscriben, *ratifican* el hecho de su separacion absoluta de la Iglesia Católica, y el de *repudiar en toda forma de derecho sus invenciones, doctrinas, dogmas, ritos y ceremonias*. Pero es de notar que, antes de llegar á esta repudiacion tronante de todo lo que es católico, han tratado de legitimar su atentado; y esto con una sola palabra. Cuando por necesidad mencionan á la Iglesia Católica, sustituyen á su carácter y nota de *Apostólica*, el epíteto impío de *Apóstata*; y he aquí la palabra del enigma. Este insulto tan gratuita como groseramente inferido á la Iglesia Católica Romana, nos hace recordar el odio impotente y desahogos atrabiliarios de los Luciferianos del siglo IV,

res. El primero de los varones se titula *Mayordomo*, el que se sigue se dice *Pastor*.) Y tengo la honra de trasmitirlo á ese Ministerio, en cumplimiento de la ley relativa.—Libertad y Constitucion.—Puebla, Julio 10 de 1883.—*J. N. Mendez*.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernacion.—México."

Como se ve por el documento que acabamos de transcribir, tanto *el mayordomo* como *el pastor* protestante están tan ajenos de buenas letras como de sana instruccion teológica; é ignoran absolutamente el lenguaje religioso en que debieron redactar su acta: que los que firman esa acta ó manifiesto, si nos atenemos á los nombres á que responden, la mayor parte, si no todos, son individuos de la raza indígena, cuya ilustracion y discrecion no goza de notoriedad, por desgracia. Pero sea de esto lo que fuere, quede asentado qué, tales cuales Dios los hizo, ellos mismos se han puesto en evidencia, y por sus propias palabras tienen de ser juzgados: que no en balde está escrito: *Los lábios del insensato le precipitarán. Sus primeras palabras son una necedad, y un error pernicioso el remate de su habla.*

Muy de propósito hemos omitido los nombres de los que suscribieron ese desgraciado documento, porque no queremos dar lugar, ni remotamente, á que se nos impute ánimo de injuria ni ofensa personal, en lo que se nos ofrezca decir á cuento de esa heretical baladronada.

II

¿QUÉ DEBE PENSARSE EN MATERIA DE RELIGION DE LOS QUE HAN FIRMADO TAL DOCUMENTO, Y DE LOS QUE VENGAN LUEGO Á ENGROSAR SUS FILAS?

Para responder á esta cuestion es necesario examinar cada uno de los artículos ó cláusulas del acta con algun detenimiento; porque, *hay mas mal en el aldehuela que se suena.* Es decir, que en ese corto, mal pensado y peor zurcido fárrago, hay mas errores que los que á primera vista parece; y de sus palabras destila más veneno que debiera esperarse de gente ignorante y de poca sal en la mollera.

En el primer artículo, los que lo suscriben, *ratifican* el hecho de su separacion absoluta de la Iglesia Católica, y el de *repudiar en toda forma de derecho sus invenciones, doctrinas, dogmas, ritos y ceremonias.* Pero es de notar que, antes de llegar á esta repudiacion tronante de todo lo que es católico, han tratado de legitimar su atentado; y esto con una sola palabra. Cuando por necesidad mencionan á la Iglesia Católica, sustituyen á su carácter y nota de *Apostólica*, el epíteto impio de *Apóstata*; y he aquí la palabra del enigma. Este insulto tan gratuita como groseramente inferido á la Iglesia Católica Romana, nos hace recordar el odio impotente y desahogos atrabiliarios de los Luciferianos del siglo IV,

que, cismáticos primero, y despues herejes tambien, despechados por verse contrariados en sus pretensiones, y confundidos en sus errores, apodaban á la verdadera Iglesia de Jesucristo con nombres verdaderamente indecibles.

Pero no: en la mente de nuestros herejes, la suplantacion del carácter y nota de *Apostólica*, por el infamante epíteto de *Apóstata*, significa algo más que un desahogo de odio ó un alarde de insolencia. Es que los herejes nunca han querido conceder ni *ad referendum* á la Iglesia Romana el título de *Apostólica*. Porque una vez que pasaran por él, no podrian protestar contra ella, sin hacerlo al mismo tiempo contra la doctrina recibida y conservada en la iglesia por tradicion apostólica. Y como los protestantes, para legitimar su rebelion, *protestaron* querer restablecer la Iglesia en su pureza de los primeros siglos ó tiempos apostólicos; he aquí la razon porque, aun contra su propia ciencia y conciencia histórica, los disidentes disputarán siempre á la Iglesia Romana su grandioso carácter y nota gloriosa de *Apostólica*. Pero en este procedimiento doloso, los protestantes han sido desde el principio, y son actualmente, ilógicos hasta el desatino. Porque, si el defecto de la apostolicidad en la Iglesia Romana era lo que motivaba su escision, y lo único tambien que pudiera legitimarla, antes de consumir esa escision debieron probar el hecho de la no apostolicidad en la forma que se comprueba cualquier

otro hecho; y no dar por supuesto, como lo hicieron, un hecho improbadado para legitimar una rebelion reprobada.

Y así, permitiendo, sin concederlo, que los que suscribieron el acta de Izucar sepan lo que es apostasia, y que al imputar este crimen á la Iglesia Romana, lo hicieron con ánimo competentemente instruido, y con pleno conocimiento de causa, les retamos para que, en un plazo tan largo como á ellos convenga, prueben la apostasia de la Iglesia Católica Romana, fijando, con la historia en la mano, el tiempo, el lugar, la causa y la ocasion en que se consumó ese hecho escandaloso, ese grande crimen. Mientras ellos no prueben el hecho, nosotros los católicos conservamos el derecho de llamar á nuestra Iglesia con los títulos de Católica y Apostólica, que vindicó para sí, á la faz del mundo, y sin que nadie se los disputara, en el magestuoso simbolo de Niceo; derecho fundado en la Historia y en la Tradicion sagrada, y sostenido por la posesion de diez y nueve siglos.

Mas no lo harán ni en un año ni en un siglo, como no lo hicieron en el principio Lutero, ni Zuinglio, ni Calvino, ni Knox, ni Isabel de Inglaterra. Ellos, los de Izucar, conceden á la Iglesia Romana el carácter de *católica*; ni podrian disputárselo sin negar un hecho notorio por diez y nueve siglos y atestado por todas las generaciones cristianas que los han atravesado. Pues bien: al concederle la nota

de *católica*, le confiesan, sin quererlo, el carácter de *apostólica*. Porque el *sobrenombre* de *católica*, desde su origen, ha valido tanto como un distintivo tradicional de entroncamiento con el germen y raíz apostólica, sin solución de continuidad en ningún tiempo. Decir *Iglesia Católica*, vale decir iglesia de todos los tiempos y de todos los lugares: y así lo indicaba San Clemente Alejandrino al expresarse en estos términos: *Decimos antigua y católica Iglesia*. Luego, aun cuando los extraviados de Izucar, con ánimo de injuria, llamen *apóstata* á la Iglesia Romana, al concederle el carácter de catolicidad, le atribuyen sin quererlo el timbre y título glorioso de apostolicidad. Luego tienen de confesar, quíeranlo ó no, que al hacer alarde, en su acta, de separarse de la Iglesia Católica Romana, se separan, para su vergüenza, de la Iglesia fundada por los Apóstoles, de la *antigua y católica Iglesia*, de la Iglesia única.

Pasemos adelante. *Repudiamos*, dicen, *en toda forma de derecho* (no conocemos las formas legales prescritas para la apostasía; porque aunque la ley la autoriza, nuestros legisladores todavía no han tenido tiempo ni oportunidad para promulgar, como reforma á la constitucion, el ritual de los apóstatas,) *las invenciones, doctrinas, dogmas, ritos y ceremonias* de la Iglesia Católica. Es decir, repudian todo el Cristianismo con su fé, con su moral, con su liturgia; ó segun la expresion de nuestro catecismo, con su credo, mandamientos, oraciones y sacramentos.

Y si, al expresarse así, lo hacen en sentido formal, y con la seriedad que la naturaleza del negocio demanda, ¿qué les queda, entónces, del Cristianismo de todos los siglos, ni aun del de los primitivos, á los cuales pretenden los protestantes retrotraerse? No fueron tan audaces los corifeos de la reforma en el siglo XVI. En cuanto á dogma conservaron el símbolo de los Apóstoles, el de Nicea, y el que conocemos con el nombre de S. Atanasio; en cuanto á moral, conservaron los preceptos del Decálogo; en cuanto á oraciones guardaron la dominical; y de los sacramentos, se reservaron el del bautismo, el de la cena, el de la confirmacion en algunas partes, y en otras ciertas parodias del sacramento del orden. Pero los extraviados de Izucar, en su repudiacion, *en toda forma de derecho* y á carga cerrada, renuncian á cuanto profesa, propone é impone la Iglesia Católica; dejándose muy atrás aun al furibundo Lutero, al atrabiliario Calvino, al impudente Zuinglio y al revolucionario Knox.

¿Fallaremos, pues sobre su fé, apoyándonos en esa repudiacion tan explícita, formal y absoluta? Si, aunque ellos lo resistan: *Mal siervo*, les diremos, *yo te condeno por tu propia boca*. Luego repudian el dogma de la existencia de Dios, que es el artículo fundamental del Catolicismo; y entonces son ateos, que no metodistas: no admiten la Unidad de la Esencia divina en trinidad de personas, divinas tambien, que es dogma de la Iglesia Católica; y en esto son

sabelianos ó socinianos: rechazan la divinidad de Jesucristo, que es dogma católico; y en ello son arrianos; no admiten la union hipostática de las dos naturalezas divina y humana en Cristo, que es de fé en la Iglesia Católica; y en esto son nestorianos: repudian la divinidad del Espíritu Santo, que es dogma de la Iglesia Romana; y en esto son macedonianos: no admiten la realidad de la pasion y muerte de Jesucristo y su resurreccion gloriosa, que es dogma católico; y en esto son apolinaristas. ¿Qué seran, por fin, los apóstatas de Izucar? Ellos lo han dicho, nada. A largo tirar, son unas pobres gentes, dignas de compasion, por cierto, engañadas por algun bellaco.

En el artículo segundo del acta, dicen los que suscriben, que: *Por su sistema de religion, (nota bene que para ellos la religion es un sistema) reconocen al Santo Evangelio de Jesucristo, manifestado en los oráculos divinos de Dios (que perdone el aparejo si lleva encima una albarda) ó sean las Santas Escrituras.* Lo de dar nombre de *sistema* á la religion, no nos sorprende. Mucho tiempo hace sabemos que el protestantismo, en los Estados Unidos, ha llegado á tal estado de recta conciencia de sí mismo, que se allana á vivir y reinar, no tanto como doctrina revelada, cuanto como una *opinion existente de hecho, y generalmente admitida.* Y en verdad que, entre opinion, conjunto de opiniones ó teorías, sistema, en suma, y religion revelada, média una distancia incommensurable.

Pero vamos al grano. ¿Qué entienden ellos por Santas Escrituras? El canon ó catálogo de estas ¿de cuántos libros se compone? Porque los protestantes jamás han estado de acuerdo ni con la Iglesia Católica, ni con la Sinagoga, ni consigo mismos en cuanto al número de libros que en la Biblia merezcan el título de *divinos.* Aun nos aqueja otra duda. ¿En su frase *oráculos divinos de Dios, ó sean las Santas Escrituras,* entienden comprender tambien el Testamento Viejo, ó se limitan solo al Nuevo Testamento? Y si de éste se trata ¿se contraen solo á los cuatro Evangelios, ó reciben tambien los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas y el Apocalipsi? Porque, aun sin limitar muy de propósito la amplitud del sentido de su frase, podria creerse que en ella se refieren solo á los libros de la Ley de Gracia: ni esto seria extraño; supuesto que no ha faltado algun protestante que haya desechado en términos absolutos el Antiguo Testamento; muchos, que solo han admitido algunos libros de él; y otros más, que los han adulterado, corrompido y truncado todos.

Mas sea lo que fuere de las cuestiones que acabamos de proponer (cuestiones á que no podrán contestar satisfactoriamente nuestros aludidos, ni sus pastores, ni sus mayordomos, ni sus obispos, ó sean gobernadores) parece que los neófitos metodistas han sido imbuidos, por principio de cuentas, en las ideas erroneas de que el Cristianismo, todo entero, se contiene en los libros sagrados; y que la lectura

de ellos es el medio único de conservacion y propagacion del verdadero Cristianismo.

Y llamamos idea erronea á la primera, porque por los mismos libros sagrados consta, que hubo en el principio, y habrá siempre, algo más que saber y aprender que lo que está consignado por escrito. Es decir, hay que saber y aprender lo que ha sido confiado únicamente á la tradicion sagrada. San Juan, que escribió su Evangelio hacia el año 96 de Jesucristo, y que mencionó en él muchas cosas omitidas por los otros tres Evangelistas, concluye su relato con estas palabras: *Muchas otras cosas hay que hizo Jesus, que si se escribieran una por una, me parece que no cubrian en el mundo los libros que se habrian de escribir.* (Juan. XXI. 25.) Haora bien: las acciones todas del Divino Salvador, tuvieron por motivo, por razon y por objeto una enseñanza práctica, útil ó necesaria á la humanidad; enseñanza que, si no dejaron escrita, jamás pudieron ni debieron olvidar sus discípulos, encargados de predicar su doctrina, fundada y confirmada con su vida y ejemplos. Y si tal se dijo al cerrar el libro, último en fecha, del Nuevo testamento, es claro que se sabian otras muchas cosas, y eran enseñadas y predicadas, no obstante que no estaban consignadas en los libros escritos con anterioridad; pero que se sabian por la tradicion que la Iglesia conservaba y trasmitia á los pueblos cristianos, mediante el ministerio de la palabra. San Pablo decia á los fieles de Tesalónica:

Así que, hermanos míos, estad firmes y mantened las tradiciones que habeis aprendido, ora por medio de la predicacion, ora por carta nuestra. El mismo Apóstol escribia á Timoteo: *Y las cosas que de mí has oído delante de muchos testigos (predicacion ó enseñanza oral) confíalas á hombres fieles (tradicion oral) que sean idóneos para enseñarlas tambien á otros (otra vez enseñanza oral).* (2^a. II. 2. 14.) San Juan, escribiendo á Electa y á sus hijos, les decia: *Aunque tenia otras muchas cosas que escribiros, no he querido hacerlo por medio de papel y tinta, porque espero ir á veros y habláros boca á boca para que vuestro gozo sea cumplido.* (2^a. 12.) El mismo Apóstol escribiendo á Gayo, le dice: *Muchas cosas tenia que escribirte: pero no he querido hacerlo por medio de tinta y pluma, porque espero verte luego, y hablaremos boca á boca.* (3^a. 13. 14.) Luego los Apóstoles enseñaban por la palabra y la predicacion algo más de lo que por escrito consignaban. Luego, aun cuando los de Izucar posean y lleguen á saber al dedillo las Santas Escrituras del uno al otro cabo, no sabrán todavía todo lo que hay que saber en el Cristianismo.

Es tambien un error craso de los protestantes la creencia de que el Libro sagrado es el medio único de propagacion y conservacion del Cristianismo. En contra de esa creencia presentaremos los siguientes hechos. El primer libro en fecha del Nuevo Testamento, que es el Evangelio de San Mateo, no fué

escrito sino hasta seis ú ocho años despues de la ascension del Señor. Y sin embargo, en esos seis ú ocho años, el Cristianismo estaba predicado ya, y establecido; y sostenia de frente la persecucion suscitada por la Sinagoga, de la cual fué la primera víctima el diácono Esteban. Además: no todos los libros del Nuevo Testamento fueron escritos simultáneamente; sino que, entre el primero y el último medió un intervalo como de sesenta años. Y, sin embargo, en ese intervalo ya el Cristianismo estaba predicado y establecido en gran parte del mundo conocido entonces. Aun más: no todas las iglesias fundadas en los tiempos apostólicos conocieron y poseyeron todos los libros del Nuevo Testamento; ni el conocimiento de cada uno de ellos vino á cada cual de esas iglesias á un mismo tiempo. Y con todo, esas iglesias primitivas fueron verdadera é integralmente cristianas; como lo reconocen y certifican los mismos protestantes. Todavía más: en el principio fueron evangelizados y profesaron el Cristianismo muchos pueblos que, por su ignorancia y rudeza, eran absolutamente incapaces de leer, y mucho mas de comprender los libros santos. Y con esto y todo, esos pueblos bárbaros y rudos fueron verdaderos y buenos cristianos; tan verdaderos y buenos, que dieron testimonio de su fé con la sangre y la vida de muchos mártires. Por fin: los Apóstoles no recibieron de Jesucristo la mision de escribir para evangelizar; sino de predicar y extender

por todo el mundo la Buena Nueva por el ministerio de la palabra. Si despues ellos escribieron, fué, porque comprendieron que, una vez predicado el Evangelio *Toda escritura inspirada por Dios era propia para enseñar, para convencer, para corregir, para dirigir en la justicia.* (Timot. 2^a. III. 16.) Escribieron para conservar la memoria de los acontecimientos que, por la incuria ó la malicia, pudieran ser alterados; pero que ya de antes eran conocidos, como lo dice expresamente San Lucas, dirigiéndose á Teófilo: *Pareciome tambien á mí, escribírtelos por su orden, á fin de que conozcas la verdad de lo que se te ha enseñado.* (L. 3. 4.) Luego la doctrina contenida en el texto del Evangelio de San Lucas, estaba ya enseñada y era conocida antes de que fuera reducida á escritura en dicho texto.

Algunos de los libros del Nuevo Testamento no fueron escritos sino por motivos y ocasiones muy señaladas y especiales, que ocurrieron andando los años, y supuesta ya la predicacion antecedente. Y ¿podríamos decir que, si tales motivos y ocasiones no hubieran ocurrido, y por tanto no hubiera llegado el caso de que tales libros se escribiesen, podríamos decir que las doctrinas en ellos contenidas habrían quedado ignoradas, y quedado incompleto el Cristianismo? El Evangelio de San Juan fué escrito á petición de los obispos del Asia, para confundir á Cerinto y otros herejes, que comenzaban á propagar ciertos errores; y confirmar y sostener las doctri-

nas ya establecidas y profesadas en todas las Iglesias. Los obispos de Asia apelaron al testimonio de San Juan, no para que inventase doctrinas, sino para que certificase dogmas preexistentes, como un testigo fiel que podía dar testimonio de todo lo que sabia, de todo lo que habia visto y palpado á cerca del Verbo de vida. Y qué ¡si los errores de Cerinto no hubieran aparecido; ó si los obispos del Asia no hubieran levantado la voz contra ellos; ó si, apesar de su solicitud, San Juan no hubiera escrito su Evangelio, habria por esto el Cristianismo quedado incompleto? ¿Qué, aun antes de que el sublime Vidente de Patmos escribiera su *In principio erat Verbum*, la Iglesia no sabia y profesaba el dogma de la divinidad de Jesucristo, la encarnacion del Verbo y su filiacion eterna del Padre, y su mansion entre los hombres, lleno de gracia y de verdad?

No sabemos hasta qué punto llevarán con el tiempo los de Izucar el error de que solo en la Biblia y su lectura se pueden y deben formar cristianos; pero sí sabemos lo que á este respecto acontece en las misiones metodistas de la India. «Las leyes que dictan los ministros no están en relacion con las fuerzas de los convertidos, sino basadas en una perfeccion ideal, de la cual no son capaces los neófitos. Asi es que, el arte de leer se ha convertido en medio de salvacion indispensable entre salvajes pobres ignorantes y groseros, que no tenian ningun conocimiento de las letras antes de la llegada de los minis-

tros protestantes. La ignorancia de ese arte está contada, en el código religioso de los metodistas, entre los impedimentos del matrimonio. Los misioneros no permiten que se casen los naturales antes de que hayan aprendido á leer.» (Malou. La lectura de la Biblia en lengua vulgar. Cap. XII. párrafo 3º.) Conforme á esto, decidnos metodistas de Izucar ¿entretanto que enseñais á leer á todos los indios de la Sierra, cuántos de ellos, al morir, llamarán en vano á las puertas de la vida eterna?

Ha sido tema obligado del protestantismo, desde sus comienzos, el sostener que la doctrina cristiana se contiene toda entera en los libros sagrados; y que, por tanto, todo lo que en ella no se registre, es invencion de la Iglesia Romana corrompida. Y á esto se refieren los de Izucar cuando dicen, que, *repudian sus invenciones*. Como si no encontráramos desde el primer siglo, establecidas muchas prácticas y observancias religiosas, que suponen creencias de que ellas son manifestacion y actuacion; las cuáles prácticas y observancias, sin embargo, no se encuentran mencionadas, ni indicadas remotamente en los libros santos; pero que, esto no obstante, eran consideradas como procedentes de tradicion apostólica. Así Tertuliano, menciona como práctica antigua, no escrita, sino puramente tradicional, el uso del signo de la cruz; del cual los cristianos se servian habitualmente como de un medio de bendicion y santificacion. Ni podia ser de otra manera. Porque la

situación en que el Cristianismo se encontraba en los tres primeros siglos, atestado sin cesar por enemigos que le calumniaban aun en lo más sencillo, en lo más santo, en lo más sublime, porque esto precisamente era lo que ménos comprendían, la disciplina del secreto fué una necesidad general é imperiosa, para evitar malévolas interpretaciones y atroces calumnias; que, no por serlo, dejaban de causar escándalo, y de atraer peligros inminentes sobre los cristianos. Y esta disciplina del secreto imponía silencio sobre muchas doctrinas y observancias santas, que habria sido temeridad confiarlas á la escritura. He aquí la razón porqué, el lenguaje de los primeros Padres y escritores cristianos acerca del misterio de la Sagrada Eucaristía, se encuentra con frecuencia envuelto por una oscuridad mística ó alegórica; cuyo verdadero sentido solo poseía la Iglesia, y solo franqueaba á sus verdaderos hijos; á quienes los paganos calumniaban de infanticidio y de canibalismo por causa del misterio del Sacrificio incruento del altar. Luego, no porque esta ó aquella doctrina, tal ó cual práctica litúrgica ó religiosa no se encuentren consignadas en la Biblia, se puede calificar de invención caprichosa, é introducida por la corrupción de siglos tardíos.

Bien sabían todo esto los rebeldes del siglo XVI; pero les importaba sostener ese tema favorito; porque solo apoyados en él, podían legitimar, siquiera aparentemente, su rebelión, y presentarlo al mundo,

como compatible con la conservación del verdadero é íntegro Cristianismo. Porque, pensaban ellos: una vez asentado que el Cristianismo se contiene íntegro en monumentos escritos, con solo poseer estos, ya no se ha menester acudir á la Iglesia; ni hay para qué reconocerle la misión y potestad exclusiva del magisterio. Pero erraron torpemente al razonar así; porque olvidaron, ó afectaron ignorar, que por espacio de quince siglos, la determinación del genuino y verdadero sentido de las Santas Escrituras habia dependido de una enseñanza tradicional—y esto era un hecho histórico—de cuya enseñanza solo la Iglesia habia poseído y ejercido el magisterio; es decir, la Iglesia universal, la antigua y católica Iglesia, según la frase de San Clemente Alejandrino. Y esto lo confesaban, sin querer, los mismos patriarcas de la reforma; que, no una sino muchas veces, invocaron en la controversia la doctrina y enseñanza tradicional.

Veamos ahora con qué título invocan los trásfugas de Izucar el texto de las Santas Escrituras. Lo que el protestantismo llama con este nombre, son unos libros que él recibió, ó mejor dicho, arrebató del seno de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana; si no los hubiera encontrado allí, de ninguna otra parte habria podido tomarlos y á la hora de ahora ni noticia tendria de ellos; pero la Iglesia Católica conserva hoy esos mismos libros tales como los tenia cuando Lutero los sustrajo para profanarlos.

Si pues los neófitos de Izucar repudian todo lo que pertenece á la Iglesia Católica, ¿cómo es que admiten y conservan la Biblia, que solo de ella han tomado sus progenitores; y que, sin el ministerio apostólico de ella, ni noticia habrían tenido de semejante libro?

Dicen que por su sistema de religion solo se atienen á las Sagradas Escrituras, y las llaman *oráculos divinos de Dios*. Veremos de probarles que, segun ellos mismos; ó no tienen esos libros tal carácter; ó si insisten en atribuírselo, incurren por ello en una contradiccion palmaria.

Desde luego se presentan aquí dos hechos por establecer, y son: la autenticidad de los libros que, con el nombre de Santas Escrituras, poseen é invocan los de Izucar; y la divinidad de esos mismos libros; ó sea, la realidad de la divina revelacion de lo en ellos contenido. Si al afirmar esos dos hechos hablan solo por su propio dictámen, afirman sin fundamento; si hablan fundados en ajena autoridad, en la enseñanza de otro, sepamos quien es aquella, aclaremos de quien esta proceda.

En cuanto al primer hecho, Lutero y los demás patriarcas de la reforma, solo conocieron y estudiaron los textos de la Sagrada Escritura en el seno de la Iglesia Católica: y en el comienzo mismo de la revolucion que iniciaron, jamás apelaron al texto sagrado, sino tal como lo habian conocido y estudiado, en las escuelas, universidades y monasterios ca-

tólicos. Si despues ellos hicieron, por espíritu de partido y por intereses de secta, variaciones, adulteraciones y supresiones en ese texto, todo ello fué bajo el concepto de que lo hacian sobre un texto cuya autenticidad habia pasado en autoridad de cosa juzgada, aun ántes de que hubieran creído útiles ó necesarios esos cambios; pero estos nada añadieron ni quitaron al carácter de autenticidad preexistente. Aclararemos nuestros conceptos con un símil. Un ladron sustrae de un depósito cierta joya preciosa, para aprovecharse de su valor; pero, al querer disponer de ella, la encuentra cubierta de moho y tomada de orin: entonces la limpia con cuidado, la pule con esmero y la pone en el estado de brillo y hermosura con que salió de manos del artifice. ¿Adquiere con esto aquella joya un valor intrínseco que antes no tuviera, ó si era de un vil metal, se habrá convertido por ello en de oro purísimo? ¿Las manipulaciones del robador habrán podido tanto, que hayan trasformado la pieza en otra distinta de la que del depósito sustrajo? Es evidente que no. Supongamos, pues, por un momento, sin conceder ni remotamente, que Lutero y sus secuaces hubieran tenido razon para alterar el cánon de los Libros Santos, reconocido y aceptado por la Iglesia Católica: que sus supresiones, adulteraciones y corrupciones hubieran sido racionales: todo ello no habria pasado de un expurgo, de una operacion de limpia y pulimento, que recaía sobre una joya de cierto mé-

rito intrínseco antecedente: mérito intrínseco—autenticidad—que jamás habrían podido darle las lucubraciones más diligentes de la crítica y exégesis de Lutero. Luego, ni los corifeos de la reforma, ni sus choznos los de Izucar, supieron ni saben palabra sobre autenticidad de los libros que llaman Sagrada Escritura, sino es porque de la Iglesia Romana los sustrajeron íntegros, y con su certificación al canto de una autenticidad probada por la tradición de quince siglos.

En cuanto al segundo hecho; es decir, la divinidad de los libros santos, ó la realidad del hecho de la divina inspiracion contenida en ellos, ni los de Izucar ni sus progenitores en la rebelion habrían sabido una jota, si al substraer esos libros del depósito de la Iglesia no los hubieran encontrado ya sellados con un carácter divino; es decir, con el carácter que imprime la certidumbre plena del hecho de una revelacion de Dios á sus Profetas, á sus Apóstoles, á los pregoneros y propagadores de sus divinas enseñanzas. Si Lutero y sus secuaces no hubieran recibido los libros santos con la nota antecedente de su divinidad, jamás ellos, de su propia virtud, habrían podido imponérsela; así como nunca pudieron dársela á su propia palabra. Si ellos no pudieron inventar la divinidad de la revelacion que se contiene en los textos de uno y otro Testamento, luego ya de ántes la tenían. ¿En dónde? En el seno de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Si de ella no

hubieran recibido la tradicion sobre este punto, la Biblia habria sido para los rebekles, desde el principio de la reforma, lo que despues ha venido á ser para los racionalistas; es decir, una coleccion de *mythos*, una compilacion de alegorías, un volumen de poéticas narraciones, en cuyo orden cronológico se pueden estudiar las evoluciones de la humanidad, las fases del progreso y desarrollo del espíritu humano, pero nunca un libro divino.

Aquí aparece á toda luz la contradicción en que han incurrido los de Izucar, con todos sus antepasados en la apostasía. Porque hacen alarde de reconocer en las Sagradas Escrituras el doble carácter de autenticidad y divinidad; confesion de dos hechos que solo pueden ser atestiguados, y lo son, por la Iglesia Católica; en cuanto es y ha sido sin intermisión Apostólica. Porque en el acto que se le dispute á la antigua y grande Iglesia el carácter de Apostolicidad, se supone un tiempo, largo ó corto, de solucion de continuidad, en la cadena de la tradicion sagrada entre Simon Pedro y Leon X; y supuesta esa solucion de continuidad, ya no hay medio de probar que los Libros santos que Lutero sustrajo del seno de la Iglesia, bajo el pontificado de Leon X, fueron los mismos que escribieron S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas, S. Juan, S. Pablo, S. Pedro, Santiago y S. Judas. Y si falta el medio de probar la autenticidad de sus escritos, la divinidad de lo en ellos contenido queda mas que problemática. Muy

sábía, y muy católicamente entendía esto S. Agustín, cuando decía: *Mas yo no creería al mismo Evangelio, si la autoridad de la Iglesia católica no me obligase á ello.* Admiten la Sagrada Escritura; luego confiesan la apostolicidad de la Iglesia Católica: insisten en negarle esta nota gloriosa, como lo han hecho redondamente; luego confiesan no tener en la Biblia un libro auténtico y divino. Y esto se llama una contradicción á toda luz, ó no las hay tales en este mundo.

Interpelamos antes á nuestros metodistas sobre, si cuentan como Sagrada Escritura al Testamento antiguo, y dijimos el motivo de nuestra cuestion. Pero suponiendo su respuesta afirmativa, preguntamos mas. ¿De quién lo reciben y cómo lo tienen? ¿De la Iglesia Católica, y tal como ella lo reconoce y conserva; ó de la Sinagoga judaica, y tal como ella lo tiene é interpreta; ó de la sociedad bíblica de Londres, y tal como ella lo ha parado con sus mutilaciones y supresiones? Si esto último, no alcanzamos la razon porqué sustituyan el criterio de una sociedad bíblica, criterio puramente humano, al de la antigua y católica Iglesia, fundado en el Espíritu Santo. Si lo segundo, no sabemos cómo se compongan en la escasez de noticias á cerca del cánón judaico, y sobre las erroneas doctrinas del Talmud, y las vanas enseñanzas de los rabinos, á quienes mucho interesa presentar sus libros tan contrarios como les sea posible al sentido cristiano.

Y cuenta que estas nuestras interpelaciones no son caprichos estudiantiles: ellas demandan una solución que tiene de ser más práctica de lo que los flamantes metodistas pudieran sospechar. Porque desde el principio de la rebelion, muchos de sus partidarios, que la dieron por hebraizantes y helenistas, haciendo grande alarde de su erudicion filológica, dieron en preferir el estudio de los libros santos en sus originales griego y hebreo; sosteniendo que, solo por este medio se podia llegar á conocer el verdadero sentido de la palabra de Dios: y, por ende, tenían en poco las versiones aprobadas y usadas por la Iglesia Católica; poniendo en tela de juicio el sentido dado por ella á la letra; y llevando su manía hasta preferir, en muchos casos, los textos de Talmud y los comentarios de los rabinos.

Mas los católicos, sin despreciar el conocimiento de las lenguas griega y hebréa; cuyo cultivo la Iglesia, no solo ha permitido, sino mandado y fomentado con esmero, profesamos que, aun sin el conocimiento de esas lenguas, y sin necesidad de consultar los originales de los libros santos, podemos adquirir y de hecho tenemos, la verdadera palabra de Dios y una regla segura de fé y de costumbres en la version llamada *Vulgata Latina*; y en cualquiera otra, que haya sido ó fuere aprobada en lo futuro por la Iglesia. Y esto lo entendemos así, tanto del Nuevo, como del Antiguo Testamento: entre los que establecemos una relacion tan estrecha, que se pue-

de expresar exactamente con estas palabras de San Agustín: *En el Testamento Antiguo se oculta el Nuevo, y en este se pone de manifiesto aquel.* Es decir; la relacion entre la profecía y su cumplimiento; entre la figura y su realizacion. Si, pues, cuentan como Escritura Sagrada el Testamento Antiguo, tienen de recibirlo de la Iglesia Católica, en la integridad de su canon, y en el sentido admitido por ella: ó si se lo piden á la Sinagoga ó á los rabinos, tendrán que sentarse allado de éstos á esperar con toda calma la venida del Mesias.

Pero supongamos, sin conceder, que los apóstatas de Izucar posean las Sagradas Escrituras en su integridad canónica, y con todas las condiciones de autoridad que pudiera demandar el mas ortodoxo y escrupuloso cristiano: ¿Quién les explica el sentido de ellas, y quién les da su inteligencia? Porque en las mismas Sagradas Escrituras consta que, no basta poseer el libro santo, y leerlo, y saberlo de coro: *Bien entendido, dice San Pedro, ante todas cosas, que ninguna profecía de la Escritura se declara por interpretacion privada: Porque no traen su origen las profecías de la voluntad de los hombres, sino que los varones santos de Dios, hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo.* (2^a. I. 20.) En otro lugar dice el mismo Apóstol: *En las cuales (las epístolas de San Pablo) hay algunas cosas difíciles de comprender, cuyo sentido los indoctos é inconstantes pervierten, de la misma manera que las demás Escrituras, para su*

propia perdicion. (2^a. III. 10.) En los Hechos de los Apóstoles se lee lo siguiente: *Acercándose, pues, Felipe á todo prisa, oyó que iba leyendo en el Profeta Isaias, y le dijo: ¿Te parece á tí que entiendes lo que vas leyendo? ¿Cómo lo he de entender, respondió, si alguno no me lo explica? Rogó, pues, á Felipe que subiese y tomase asiento á su lado. Entonces, Felipe, tomando la palabra, y comenzando por este texto de la Escritura, le evangelizó á Jesus.* (VIII. 30, 31, 35.) Esta dificultad de comprender las Santas Escrituras los indoctos y los mal intencionados; pero sobre todo, los de corazon soberbio y corrompido, está demostrada con la larga y vergonzosa historia de las herejías que han afligido á la Iglesia de Dios, desde el siglo primero hasta nuestros dias. Esa historia convence, sin dejar lugar á duda alguna, de que no es la lectura de la Biblia la que implanta y sostiene la fé en el alma del cristiano; sino que la fé de éste, fundada en la de la Iglesia, será la que le haya de despejar el sentido santo y profundo de las páginas de la Biblia.

¿Quién, pues, explicará á nuestros flamantes metodistas el sentido de esos libros que llaman Sagradas Escrituras? ¿Será su *mayordomo* ó su *pastor*? ¿Y á ellos quién? ¿Será su *obispo* ó *gobernador*? ¿Y quién á él? Así, subiendo de grado en grado, solo se presenta en último término la Sociedad bíblica de Lóndres, que ha fijado á su antojo el canon de los Libros Santos; de los cuales ha suprimido los

que no le han venido á cuento de sus doctrinas; y que ha prohibido toda nota, explicacion ó comentario al texto sagrado. ¿Y de quién recibió ella la mision de enseñar y la potestad de imponer sus doctrinas? Porque si no puede probar haber recibido de lo alto esa mision y potestad, en vano presume de doctora sobre nadie; porque el mismo título que ella alegue, pueden tambien hacerlo valer todos y cada uno de los indigenas de uno y otro sexo, que suscribieron el acta de Izucar.

Así es que, quiérase que no, tendremos que remontarnos en busca del sentido de las Santas Escrituras, hasta llegar al tronco á cuyo pié los corifeos del protestantismo encontraron el libro sagrado; cuyo texto escrito pudieron substraer de allí, pero sin llevar consigo el sentido del enigma divino, que quedó guardado en el seno de la Iglesia Católica, única á quien el Divino Maestro dijo: *Id, pues, y enseñad á todas las naciones. El que os escuche á vosotros me escucha á mí; el que os desprecie á vosotros á mí me desprecia.* (Math. XXVIII. 19.—Luc. X. 16.) Y esta doctrina la profesamos los católicos, no del siglo XVI acá; no como un efugio contra los sofismas de Lutero; sino como doctrina vigente desde la cuna del Cristianismo. Ya en el II siglo se escribia en estos términos: *Debe aprenderse la verdad de boca de los obispos, que conservan la sucesion apostólica de la Iglesia; porque son los que conservan nuestra fé en Dios Padre Criador de todas las cosas; aumentan*

nuestro amor á Jesucristo, y son los que nos explican las Escrituras sin peligro de errar. Los separados de esta sucesion, en cualquier punto que se encuentren, deben ser tratados como sospechosos ó como herejes; son cismáticos, orgullosos, hipócritas que han abandonado el camino de la verdad. Esto escribia San Ireneo, obispo de Lyon en Francia; que fué discípulo de San Policarpo, obispo de Esmirna; que lo fué de San Juan Evangelista, que lo fué del mismo Jesucristo.

Sobre algo de esto han caido ya en cuenta los protestantes en todas partes; supuesto que, muchos de ellos han confesado paladinamente la necesidad de la enseñanza oral, antecedente á la lectura de la Biblia; ó, sin confesarlo explícitamente, se han atenido á ella en la práctica, publicando continuamente tratados religiosos, con cuyos textos se esfuerzan á reemplazar las notas, explicaciones y comentarios de los Padres, Doctores y Teólogos católicos. Es decir; confiesan la necesidad de buscar la luz y la verdad; y tal vez anhelan por ella, con tal que no les venga de la Iglesia Católica; esto es, de aquel cuerpo único cuya cabeza es Jesucristo.

Y de todo ello lo que resulta verdadero es, que á los protestantes les ha sucedido con la Biblia lo que á cierto ladrón que entró de noche á una casa para robar. Como lo primero que á su vista se presentó fuera una lámpara de plata que ardia iluminando la casa; mal aconsejado por su codicia, que al fin le

rompió el saco, lo primero que hizo fué apagar la lámpara y guardársela en el seno. Pero apenas hecho esto, se apercibió de que habia quedado á obscuras, y ya no podia hacer su negocio tan cumplido como le conviniera. Los protestantes arrebataron la Escritura, lámpara que alumbraba en toda la Iglesia; porque ésta la mantenía encendida con el fuego del Espíritu Santo, propagado desde aquellas lenguas luminosas del Cenáculo: cortaron el conducto de esa lumbre; y entonces, faltando la luz, ellos solo han quedado en posesion de un libro, escrito sí; pero de un libro mudo, que no les habla, que no se explica á sí mismo; y cuya letra sola, ó interpretada con un espíritu siniestro, puede llegar á ser motivo de escándalo y de perdicion, segun aquella palabra de San Pablo: *Porque la letra mata; mas el espíritu vivifica.* (2^a. Corint. III. 6.) Y que ese escándalo ha venido, que esa perdicion se ha consumado entre los protestantes en proporciones espantosa, díganlo ellos mismos: que si ellos lo negaran, la historia, en voces muy altas, les echaria en cara los crímenes de Juan de Leyden en Munster; el fanatismo furibundo de los puritanos en Inglaterra y Escocia; las locuras ridículas de los tembladores, saltadores y aulladores de los Estados Unidos; crímenes, fanatismo y locuras, consumados en nombre de la letra muerta del Sagrado libro.

Nos hemos detenido demasiado, diciendo algo de mucho que se nos ofrecia sobre el segundo artículo

del acta de Izucar; y sin embargo, no hemos podido decirlo todo, ni mucho menos. Pasemos al tercero, en el cual no entendemos aquello de: *haciendo en todo tiempo uso de una santa voluntad*; ni lo otro de, *estatutos y derechos del Señor*. ¿Qué querrá significar todo esto? ¿Es lenguaje filosófico, teológico, místico, simbólico, ó tontuno solamente? Podria sacarnos de esta duda el Gobierno político de Puebla, ó el Ministerio de Gobernacion, á quienes los aprendices de metodistas dirigieron su acta, acompañándola, tal vez, de explicaciones confidenciales cuya clave tengan de antemano en su poder.

El artículo cuarto, solo tiene inteligible para nosotros aquello de que, los que lo suscriben pertenecen á la iglesia metodista episcopal del Sur como centro. Pero, ¿como centro de qué? Porque no pueden referirse á un centro de accion y vida religiosa y cristiana; supuesto que, conforme á sus propias palabras han renunciado al Cristianismo todo entero. ¿Será que se refieren al centro de accion de alguna empresa yankee, que incuba proyectos y maquinaciones que todavía no le conviene exponer á la luz del dia? Lo otro de: *en cuanto á la unidad que debe haber en la fé de Nuestro Señor Jesucristo*, no lo comprendemos poco ni mucho; supuestas las noticias que de sí mismos nos han dado los que tal dicen. Comprendemos muy bien que los de Izucar estén unidos con el llamado gobernador ú obispo de la iglesia metodista del Sur, y que este se halle en comunicacion

con otros obispos de la secta. Pero estos todos, admitiendo que formen un cuerpo ¿con cuál cabeza, ó en qué tronco se consideran unidos? Es preciso ascender hasta Juan Wesley, inventor del metodismo, sin poder pasar de ahí, ni menos subir más arriba. Porque Wesley no tuvo unidad con nadie; se separó de la *iglesia anglicana protestando* contra el *protestantismo* anglicano; mas éste había rompido la unidad con el único cuerpo de Cristo, que es la Iglesia Católica y Apostólica. Luego los de Izucar, sea cual fuere la unidad que invoquen, no es ni será jamás la unidad en Jesucristo, mediante la comunión con su Iglesia.

La unidad religiosa en Cristo, por medio de su Iglesia, no es un artículo de comercio que se produce ó confecciona á gusto del consumidor en los talleres y fábricas de los Estados Unidos. Esa unidad es, y ha sido siempre un hecho divino que data desde aquella inolvidable oración del Salvador á su Eterno Padre: *Pero no ruego solamente por estos (los Apóstoles) sino tambien por aquellos que han de creer en mí por medio de su predicacion: que todos sean una misma cosa, y que como tú, oh Padre, estás en mí, y yo en tí, así sean ellos una misma cosa en nosotros; para que crea el mundo que tú me has enviado.* (Juan. XVII. 20. 21.) La unidad, pues, y comunión de los que habian de venir; es decir, de los cristianos de todos los tiempos, tuvo de comenzar en su unión con los Apóstoles, y seguir sin interrupción con los

sucesores inmediatos de ellos, como lo escribía San Pablo á Tito: *La causa porque te dejé en Creta, es para que arregles las cosas que faltan y establezcas en cada ciudad presbíteros, conforme yo te prescribí; escogiendo á quien sea sin tacha.....adicto á las verdades de la fé, segun se le han enseñado á él.* (I. 5. 6. 9.) Y así se entendió desde el principio el hecho de la unidad en la fé: conforme á lo que, San Clemente Romano, discípulo de San Pedro, escribía estas palabras: *Los Apóstoles establecieron los primeros obispos, y fijaron el orden de su futura sucesion, para que despues de su muerte les remplazaran hombres santos y probados en el ministerio y funciones episcopales.* (Epist. 1^a. ad Corint.) Que prueben, pues, los metodistas históricamente, el entroncamiento de los que ellos llaman sus obispos con la série de sucesion establecida por los Apóstoles, y entonces convendremos en que cuentan con un vehículo que les lleve al centro de la unidad que es Cristo. Sin esto, de la unidad que invocan y de la fé de que hacen alarde les diremos con San Atanasio: *La doctrina de la fé no es hija de nuestros días, porque nos viene de Jesucristo por medio de sus discípulos.* (Epist. Encycl.) O en otros términos: la fé cristiana y la comunión apostólica, no se fabrica en virtud de un pedido de comercio; no es un producto químico de algun laboratorio yankee, aplicable á la disolución nacional y social de los pueblos. Cuando leimos por primera vez esa acta de apos-

tasía y los hereticos *eructos* de los de Izucar, no pudo menos de hacernos reir la vehemente imaginacion que tuvimos del tono grave y pedantesco, de la pueril y risible satisfaccion con que, fatigados y sudorosos, debieron poner fin, remate y acabamiento á su tarea religioso-oficial; despues de la cual, mirándose entre sí, y con aire satisfecho, debieron los firmantes decirse para su colete, con las lagartijas de la fábula: *Valemos mucho por mas que digan.* Aca-so mas de alguno de los neófitos fué distraido en sus místicos arrobos, por la idea mundana, halagadora por demás, de que su interesante nombre iba en letras de molde á correr el mundo y aun más allá. El ladino que tan memorable acta redactó, debió, al concluir su faena, salpimentar el acto con aquel apóstrofe, rebotante de suficiencia y satisfaccion, con que Sancho Panza cerró una de sus gobernadorescas arengas: *¿Digo algo ó quiébrame la cabeza?* Y nosotros le habríamos respondido que: dijo tanto, que mas le valiera no haberlo dicho; porque no es imposible que, tarde ó temprano, le salgan al gallarin sus presunciones y demasías; y entonces, mas le valiera haberse quebrado la cabeza en tiempo oportuno.

III

ALGUNAS NOTICIAS SOBRE EL ORÍGEN, DESARROLLO Y DOCTRINAS DE LA SECTA METODISTA.

Qué sea el *metodismo* actualmente, y qué pretendan ser en él los tráfugas de Izucar, no lo sabemos con certeza; ni saberlo es posible. Estamos ciertos sí, de que ellos mismos no han sido instruidos en este particular poco ni mucho; y que, si se les interrogara seriamente en ello, contestarian lo que el otro. *¿A dónde vas Vicente? A donde va la gente.*

En la actualidad, el protestantismo no puede ser juzgado por lo que fué su programa en el principio. Entonces reconocia y profesaba ciertos símbolos, en cuyos textos encerraba los restos de fé que mantener pudo, en medio de un mar tempestuoso de negaciones, de errores, de contradicciones, de inconsecuencias, de transacciones; que, como inconstantes y revueltas olas, se agitaban, subian, bajaban y se entrechocaban, sacudidas sin cesar y mezcladas en vertiginoso caos, por el furibundo soplo de un orgullo infernal. Mas hoy, el protestantismo no reconoce ni profesa símbolos; y donde ellos existen escritos, conservan solo el valor de fórmulas oficiales, y de palabras de convencion y de conveniencia. Las sectas primitivas, divididas y subdivididas hasta lo indefinido, casi no existen más que en nomenclatu-

tasía y los hereticos *eructos* de los de Izucar, no pudo menos de hacernos reir la vehemente imaginacion que tuvimos del tono grave y pedantesco, de la pueril y risible satisfaccion con que, fatigados y sudorosos, debieron poner fin, remate y acabamiento á su tarea religioso-oficial; despues de la cual, mirándose entre sí, y con aire satisfecho, debieron los firmantes decirse para su colete, con las lagartijas de la fábula: *Valemos mucho por mas que digan*. Aca-so mas de alguno de los neófitos fué distraido en sus místicos arrobos, por la idea mundana, halagadora por demás, de que su interesante nombre iba en letras de molde á correr el mundo y aun más allá. El ladino que tan memorable acta redactó, debió, al concluir su faena, salpimentar el acto con aquel apóstrofe, rebotante de suficiencia y satisfaccion, con que Sancho Panza cerró una de sus gobernadorescas arengas: *¿Digo algo ó quiébrame la cabeza?* Y nosotros le habríamos respondido que: dijo tanto, que mas le valiera no haberlo dicho; porque no es imposible que, tarde ó temprano, le salgan al gallarin sus presunciones y demasías; y entonces, mas le valiera haberse quebrado la cabeza en tiempo oportuno.

III

ALGUNAS NOTICIAS SOBRE EL ORÍGEN, DESARROLLO Y DOCTRINAS DE LA SECTA METODISTA.

Qué sea el *metodismo* actualmente, y qué pretendan ser en él los tráfugas de Izucar, no lo sabemos con certeza; ni saberlo es posible. Estamos ciertos sí, de que ellos mismos no han sido instruidos en este particular poco ni mucho; y que, si se les interrogara seriamente en ello, contestarian lo que el otro. *¿A dónde vas Vicente? A donde va la gente.*

En la actualidad, el protestantismo no puede ser juzgado por lo que fué su programa en el principio. Entonces reconocia y profesaba ciertos símbolos, en cuyos textos encerraba los restos de fé que mantener pudo, en medio de un mar tempestuoso de negaciones, de errores, de contradicciones, de inconsecuencias, de transacciones; que, como inconstantes y revueltas olas, se agitaban, subian, bajaban y se entrechocaban, sacudidas sin cesar y mezcladas en vertiginoso caos, por el furibundo soplo de un orgullo infernal. Mas hoy, el protestantismo no reconoce ni profesa símbolos; y donde ellos existen escritos, conservan solo el valor de fórmulas oficiales, y de palabras de convencion y de conveniencia. Las sectas primitivas, divididas y subdivididas hasta lo indefinido, casi no existen más que en nomenclatu-

ras históricas. Las subsectas actuales, no pueden llamarse ya protestantes contra la Iglesia Católica; sino, protestantes contra otros protestantes, que en su tiempo protestaron contra los que de antes habían protestado.

Por esto se ha dicho con mucha verdad, que un protestante puede muy bien decir todo lo que *no es*; pero nunca podrá afirmar lo que *es*: que un protestante puede decir todo lo que piensa, opina ó sueña (no lo que cree) en el momento presente; pero nunca podrá asegurar de lo que opinará, pensará ó sonará el día de mañana. Así, los de Izucar han podido decir que repudian en todo á la Iglesia Católica (negacion total y absoluta del Cristianismo entero); pero no han dicho ni podrian decir la afirmacion lógica y consecuente que sustituyen á aquella negacion á carga cerrada. Han dicho que son *metodistas*; pero ni nos indican en qué consiste el metodismo de actualidad; ni nos han anunciado el cabo y remate á donde les llevará mañana el progreso indefinido de su libre pensamiento, y del sentido privado de metodistas; que cambiará como las nubes del cielo, que correrá como el agua del torrente, que como el viento volará para no volver más. El protestantismo actualmente, en su elaboracion continua, en su produccion incesante, en su consumo insaciable de ideas, de opiniones, de teorías y de sistemas, se puede comparar en todas partes á un mercado, cuyos artículos en circulacion no están sujetos á una

cuotizacion invariable; sino que, sus valores dependen de una alza y baja continua, al arbitrio de los reyes, al capricho de los pueblos, al cálculo de los especuladores, á la necesidad de los ignorantes, á las manias de los locos.

Sobreentendido lo anterior, expondremos las noticias que del metodismo tenemos. Esta *subsecta* nació en Inglaterra, y vino á ser como una reforma de la reforma anglicana; ó como una protesta contra la disolucion de doctrinas y de costumbres, que habia traído consigo en aquel país la separacion de la antigua y grande Iglesia Romana. En Inglaterra la religion cristiana atravesó por grandes crisis, cada una de las cuales producía nuevas formas: y esto, desde el reinado de Enrique VIII hasta el de Carlos I; en el cual la crisis—revolucion mas bien—llegó á tomar la forma de una disolucion tal que remataba, ó en un fervor fanático y ridiculo, ó en una incredulidad é indiferencia religiosa que corrompia profundamente las costumbres.

La reforma anglicana, consumada en el reinado de Isabel, sostenía los derechos de su posesion y categoria de religion nacional ó iglesia establecida: conservaba la jerarquía episcopal, un símbolo y oracion comun, y aun algunos remedos, en su liturgia, de las prácticas católicas. La constitucion fundamental, diremos así, de esta iglesia nacional, se contenía en un estatuto real, compuesto de treinta y nueve artículos, que, impuesto por el poder de la

Reyna, fué aprobado en 1562 por un sinodo de Londres.

Pero despues, y no muy tarde, se levantó una fraccion no conformista que se denominó *presbiteriana*; por cuanto desconocia la jerarquía episcopal, y solo admitia el orden presbiteral: tambien se llamó puritana; porque, á su decir, se proponia depurar el anglicanismo de los restos que conservaba de catolicismo; ó como allá se decia, de *papisi*. Acaso, para esta oposicion á la iglesia establecida, entraba por mucho el atractivo que ofrecian las grandes rentas del episcopado anglicano, y las ricas dotaciones de otros establecimientos eclesiásticos.

Sea de esto lo que fuere; las sectas no conformistas se multiplicaron, y con ellas los conflictos religiosos, que revistieron, casi siempre, un carácter político, y que vinieron empujando las cosas hasta dar el espectáculo del asesinato jurídico de Carlos I; como desenlace de una revolucion que se consumó en la proclamacion de la República, cuya encarnacion fué Cronwel con su protectorado. En el reinado siguiente á la restauracion de Carlos II, no mejoró la situacion de Inglaterra bajo el concepto religioso y moral; antes bien, se pronunció un modo de ser moral y social, representado por un grupo de hipócritas en la iglesia establecida, de una parte; y por la otra, de una turba de fanáticos en los presuntuosos reformadores del anglicanismo; ó bien, una pla-

ga de incrédulos y cínicos que preludiaban ya los triunfos no muy lejanos del filosofisino.

En tal estado las cosas, Juan Wesley de la Universidad de Oxford, en 1729, formó una asociacion de estudiantes, con el propósito de crear un centro de accion que trabajara en la correccion de las costumbres y en la reanimacion del espíritu y del culto religioso. La regularidad en el modo de comportarse estos asociados, y la gravedad que afectaban en todos sus actos, hicieron que se diese á la asociacion el nombre de *Metodistas*, y tambien el de *Club de los santos*. Este club crecia y se desarrollaba su accion; pero no formaba una secta nueva, ni habia sido tal el espíritu de su fundador. Era solo un instituto religioso, que se mantenía unido á la iglesia establecida; que reconocia y acataba su jerarquía; que aceptaba, al menos ostensiblemente, su símbolo; y solo introducía algunos cambios en la vida práctica.

Mas esto no podia permanecer así. El desarrollo de la asociacion y el crédito que adquiria diariamente, excitaron los celos de la iglesia establecida, que comenzó á hostilizar á la nueva institucion: la cual, por fin, se resolvió á romper con aquella, y á darse una organizacion independiente. Entonces, Juan Wesley se creyó en el caso de erigir en obispado á su comunidad, é instituirse él mismo obispo de ella. Desde entonces, el *Club de los santos* tomó el carácter de una nueva secta, y comenzó á correr la suerte de tal. Wesley ordenó sacerdotes; trató de cons-

tituir una nueva iglesia; y el *reformador* que se habia propuesto *reformar* el anglicanismo, se creyó con los mismos derechos contra él, que este habia ejercitado contra la Iglesia Católica. El que habia herido á su madre, recibía de su hija un bofetón.

Es de notar en este lugar la forma excepcional con que Wesley se instituyó y declaró obispo de una nueva iglesia; pero no hemos dicho bien, forma excepcional; debimos decir forma absurda y monstruosa; tan ajena á las prescripciones apostólicas, en cuanto á la creacion é institucion de los obispos, como á la disciplina primitiva sobre la sucesion y trasmision de la potestad evangélica y apostólica. No fué así el principio del episcopado de San Pablo, que decia de su ministerio y de sí mismo: *Pablo, apóstol no por los hombres, ni por la autoridad de hombre alguno, sino por Jesucristo y Dios Padre, que le resucitó de entre los muertos: Porque os hago saber, hermanos, que el Evangelio que os he predicado, no es una cosa humana; pues no lo he recibido ni aprendido yo de algun hombre, sino por revelacion de Jesucristo.* (Galat. I. 1. 11, 12.) Y esta misma doctrina y potestad apostólica transmitió San Pablo á Timoteo, á Tito y á otros muchos; que á la vez la transmitieron á otros más; conservando y perpetuando de este modo la fé en los miembros de la Iglesia, que con ellos forma un cuerpo, cuya cabeza es Jesucristo.

A los diez años de establecida la asociacion de los metodistas, su fundador apeló al tan manoseado re-

curso entre los sectarios, de la revelacion por medio de la inspiracion privada, y se dió por trasformado repentinamente por un golpe de la gracia; que, segun él, quien una vez lo ha recibido, queda en una condicion de *impecabilidad*. De la creencia en semejante estado pasaron los metodistas á las manifestaciones externas de él; cuyos síntomas eran ciertos arrebatos febriles, y accesos de convulsion á que llamaban *signos exteriores de la gracia*. Wesley llegó á sostener la predestinacion absoluta; pero un socio suyo llamado Whitefield, rechazó esta doctrina, y con sus adeptos se separó de Wesley; quedando dividida la secta en dos ramas, desde 1740; y odiándose á muerte una y otra fraccion. Desde entonces, los que habian sido llamados simplemente *metodistas*, hubieron de ser clasificados con el nombre de cada uno de sus corifeos: sucediendo lo que siempre entre los herejes; que jamás han podido blasonar de otro título que el que les diera el nombre más ó ménos obscuro, más ó ménos execrado de un hombre.

El dogma de la justificacion definitiva, hasta la condicion ó estado de impecabilidad absoluta, trajo por consecuencia en la secta el error práctico del *antinomismo*; ó emancipacion de la ley; y con esto la relajacion mas monstruosa de la moral. No nos atreveriamos á referir el grado de corrupcion á que llegó la secta, empujada por ese error, si no pudieramos citar en confirmacion las mismas palabras

de un defensor de la doctrina de Wesley y celoso metodista: "En vez de condenar el vicio, hacen más bien nuestras cátedras su apologia, y se insinuan en todos los corazones. ¿Y quién puede oír sin estremecerse las palabras de ciertos doctores que no se avergüenzan de llamarse metodistas? Hill enseña terminantemente que el adulterio y el infanticidio, lejos de debilitar la gracia, la hacen más abundante. El Sér infinitamente bueno, dice, no ve pecado en el fiel, cualquiera que sea el número de sus prevaricaciones. Aunque mis acciones desagraden á Dios, no le es desagradable mi persona. Aun cuando pecara más gravemente que Manassés, sería todavía un hijo de la gracia, porque me mira Dios siempre en Jesucristo. Estás encenegado en el adulterio, en el incesto; estás teñido de sangre homicida, no importa....." (Fletcher. cit. Moehler. La Simbólica.)

Wesley lamentaba estos desórdenes, y quiso acudir á tan graves males, en un sínodo que celebró en 1770. Pero sus lamentaciones y sus remedios debieron ser como los de Lutero, cuando vió la espantosa actuacion de sus doctrinas en la desastrosa guerra de los paisanos: *Sembrarán vientos y recojerán torbellinos.* (Osseas. VIII. 6.)

Esta secta fué trasportada desde sus comienzos á los Estados Unidos, donde está dividida en tres fracciones ó subsectas, que se denominan Wesleyanos, Withefeldianos y Kilamitas. Estos últimos se des-

membraron de los primeros en 1779, y son conocidos con el nombre de *metodistas de la nueva reunion.* De un Diccionario de las Herejías tomamos el siguiente pasaje: "De todas las prácticas de los metodistas, la más notable es la que se repite todos los años por el otoño, y se llama *junta de campo.* En un paraje retirado, en medio del campo, se levanta un tablado donde los ministros hablan al pueblo, especialmente de noche, que se reputa el tiempo más favorable para la conversion de los pecadores. Segun va llamando el ministro, se acercan los jóvenes de uno y otro sexo á un recinto reservado, se tienden sobre un monton de paja, y entre los cánticos, las exhortaciones y los gritos concluyen por experimentar convulsiones; lo cual no es extraño tratándose de espíritus débiles y de imaginaciones vivas. Semejantes juntas incitan á una juventud licenciosa á cometer los desórdenes mas escandalosos" A estas juntas de campo (*camps meetings*) se refiere con entusiasmo D. Lorenzo de Zavala, en su *Viaje á los Estados Unidos, cap. 3.º;* y tomando la descripcion de ellas de un escritor americano, copia, entre otras cosas, esta frase: *Allí están la juventud y la belleza por motivos misteriosos, que es prudente no examinar con severidad.* Y Zavala dice por su cuenta: *Las de los metodistas de los Estados del Este son casi semejantes.* Puede verse una descripcion, tan completa como repugnante, de estos *camps meetings,* en el cap. XV de *Costumbres familiares de los America-*

nos por Mistres Trollope. Esa página sola, es el baldon mas vergonzoso de la secta *metodista*.

Los metodistas de los Estados Unidos, antes que á México, han enviado sus misioneros negociantes á la India, á la Australia y á otras partes. En cuanto al espíritu que guia á los apóstoles en aquellos remotos países, podemos hacer algunas indicaciones, fundándonos en relatos que tenemos á la vista, y en los cuales consta: Que los misioneros ponen precio al bautismo: que establecen y hacen practicar la confesion de los pecados como un medio para extorsionar á los penitentes; y que se hacen retribuir sus pequeños ó grandes trabajos con vastísimos lotes de terreno. (Malou. La lectura de la Biblia en lengua vulgar tomo 2º. cap. 12.) Supuesto ese espíritu mercantil, que no apostólico, es muy natural que no tengan otros prosélitos que aquellos de quienes pueden recabar alguna retribucion; ó al contrario, aquellos miserables á quienes puedan comprar á dinero contante. Tales misioneros se cuidan bien poco de la doctrina; y no solo no trabajan por conservarla, sino que se toman la libertad de adulterarla, segun sus conveniencias. Así v. g.; en unas partes enseñan que el bautismo no es necesario para la profesion del cristianismo: en otras administran la comunión á los neófitos, sustituyendo por una sórdida especulacion, el verdadero vino con aguardiente rom: en otras se oponen á la celebracion del matrimonio mientras dura en los pretendientes la ignorancia de las letras.

Uno de los elementos que los metodistas ponen en accion para evangelizar á su modo, es mantener una hostilidad continua contra los misioneros católicos, ya suscitándoles persecuciones por parte de los naturales, y sus mandarines; ya sembrando en los pueblos tales calumnias que causáran indignacion, si no excitaran á risa. «Hace poco que los metodistas escriben un misionero, reunieron al pueblo en su templo, y con un nuevo género de predicacion, mostraban en una linterna mágica al Papa y á los sacerdotes católicos encendiendo un activo fuego debajo de una caldera, en la cual ardian los protestantes; pero este tierno espectáculo hizo derramar muy pocas lágrimas.» (Carta del Sr. Baty, escrita en Taiti, el 15 de Abril de 1839.)

Hasta aquí lo que la extension de nuestro trabajo nos permite decir sobre la secta metodista. Acaso ninguna de esas poridades que hemos sacado á luz son conocidas á los tráfugas de Izucar; y por lo mismo nos hemos hecho un deber el suplir, en cuanto nos es posible, las reticencias prudentes de los misioneros yankees. Puede ser que la secta tal cual se ha dado á conocer en Izucar, difiera en algunos puntos de las noticias que sobre ella hemos dado; y ello no seria extraño, por las razones que expusimos al principio de este capítulo. El protestantismo jamás se verá obligado á ser mañana lo que es hoy, ni lo que fué ayer. Pero, si afirmamos sin temor de engañarnos, que cualquier cambio ó trasformacion

que en el metodismo, al uso de hoy, pueda haber ocurrido respeto del de otros días y de otras regiones, no será en el sentido del bien, sino al contrario. Porque las sendas que atraviesan las regiones del error, jamás se mantienen al mismo nivel, así como tampoco jamás ascienden; sino que continúan siempre su fatal derrota, en declinación más ó menos rápida. Y es que un abismo llama á otro abismo: es que un cadáver se hiela, se descompone, se corrompe, se disuelve en fin por su propia condición; pero solo un milagro de Dios lo vivifica.

IV

¿QUÉ PUEDE Y DEBE MÉXICO ESPERAR
DE LA SECTA METODISTA?

Podríamos reducir la solución de tal cuestión, á solo estas palabras: la misión del protestantismo en México se limita á *engañar á la ignorancia, explotar á la inmoralidad, comprar á la miseria*. Todo el que tenga oídos para oír, y entendimiento para entender, puede, por solo esas palabras, formar juicio cabal sobre el postulado que nos ocupa, y augurar con seguridad para el porvenir.

De luego á luego fluye esta consecuencia al alcance de la inteligencia más mediana. Si la misión del protestantismo entre nosotros es conquistar á la ignorancia precipitada por la inmoralidad y aguijoneada por la miseria, es indefectible que más ó menos proximamente, en México dominará la fuerza brutal, con el descaro del cinismo más abyecto, y con la avidéz insaciable del hambre que nunca dice *basta*. ¿Y qué vendrá en pos de esto? Dios solo lo sabe; pero podemos entreverlo nosotros. De los labios se escapan las fatídicas palabras *socialismo, pauperismo, comunismo, guerra de castas, disolución social*. Pero, como podría estar estipulado con la Casa Blanca, hace diez y ocho años, que no se daría lugar ni tiempo para tanto; de los labios se cae por su propio peso la palabra maldita del enigma fatal: *pérdida de la independencia y autonomía de la Patria!*

Bien quisieramos que alguno nos pudiese hacer cargo de ilusión ó preocupación en este punto; y probarnos de una manera satisfactoria, sus asertos. Pero no, nadie lo intentará: y aun aquellos en cuyo interés estaría el sacarnos poco verdaderos, bien se guardarán de hacerlo; porque tendrán el buen sentido necesario para conocer que *peor es meneallo*.

Esto en cuanto al protestantismo en general, su invasión, sus conquistas, sus progresos. En cuanto al *metodismo* en particular, ya hemos dicho lo que ha sido en otras regiones y en otras fechas: de ahí se puede deducir en buena lógica lo que habrá de

que en el metodismo, al uso de hoy, pueda haber ocurrido respeto del de otros días y de otras regiones, no será en el sentido del bien, sino al contrario. Porque las sendas que atraviesan las regiones del error, jamás se mantienen al mismo nivel, así como tampoco jamás ascienden; sino que continúan siempre su fatal derrota, en declinación más ó menos rápida. Y es que un abismo llama á otro abismo: es que un cadáver se hiela, se descompone, se corrompe, se disuelve en fin por su propia condición; pero solo un milagro de Dios lo vivifica.

IV

¿QUÉ PUEDE Y DEBE MÉXICO ESPERAR
DE LA SECTA METODISTA?

Podríamos reducir la solución de tal cuestión, á solo estas palabras: la misión del protestantismo en México se limita á *engañar á la ignorancia, explotar á la inmoralidad, comprar á la miseria*. Todo el que tenga oídos para oír, y entendimiento para entender, puede, por solo esas palabras, formar juicio cabal sobre el postulado que nos ocupa, y augurar con seguridad para el porvenir.

De luego á luego fluye esta consecuencia al alcance de la inteligencia más mediana. Si la misión del protestantismo entre nosotros es conquistar á la ignorancia precipitada por la inmoralidad y aguijoneada por la miseria, es indefectible que más ó menos proximamente, en México dominará la fuerza brutal, con el descaro del cinismo más abyecto, y con la avidéz insaciable del hambre que nunca dice *basta*. ¿Y qué vendrá en pos de esto? Dios solo lo sabe; pero podemos entreverlo nosotros. De los labios se escapan las fatídicas palabras *socialismo, pauperismo, comunismo, guerra de castas, disolución social*. Pero, como podría estar estipulado con la Casa Blanca, hace diez y ocho años, que no se daría lugar ni tiempo para tanto; de los labios se cae por su propio peso la palabra maldita del enigma fatal: *pérdida de la independencia y autonomía de la Patria!*

Bien quisieramos que alguno nos pudiese hacer cargo de ilusión ó preocupación en este punto; y probarnos de una manera satisfactoria, sus asertos. Pero no, nadie lo intentará: y aun aquellos en cuyo interés estaría el sacarnos poco verdaderos, bien se guardarán de hacerlo; porque tendrán el buen sentido necesario para conocer que *peor es meneallo*.

Esto en cuanto al protestantismo en general, su invasión, sus conquistas, sus progresos. En cuanto al *metodismo* en particular, ya hemos dicho lo que ha sido en otras regiones y en otras fechas: de ahí se puede deducir en buena lógica lo que habrá de

ser entre nosotros. A juzgar por sus comienzos, la audacia petulante conque los apóstatas de Izucar hacen alarde de su apostasía, insultando pública y oficialmente á la Religion Católica Romana, y en ella á todos sus conciudadanos que la profesamos; es decir á la mayoría, casi totalidad de los mexicanos, nos hace pensar y formar juicio sobre lo que esté por suceder en el caso de que esos insolentes llegaran á encontrarse, no en una declarada mayoría; sino aun en minoría capaz de meter ruido y armar gresca con sus gritos de tumulto y rebelion.

Hoy, esos pelotones de alucinados, corrompidos ó comprados, en quienes solo reconocemos aquellos desgraciados de quienes San Pablo escribió: *estos son los que se meten por las casas, y cautivan á las mujercillas cargadas de pecados, arrastradas de varias pasiones: las cuales andan siempre aprendiendo y jamás arriban al conocimiento de la verdad.* (2ª. III. 6. 7.); estos, decimos, se atreven á la faz de toda la nacion á insultar á la Iglesia en cuyo seno vivimos, apodándola con el infamante epíteto de *apóstata*: ¿qué dejarán de intentar contra ella, el dia que puedan convertir el insulto en hostilidad de hecho, la mala voluntad en declarada persecucion? ¿Y más cuando cuenten con el apoyo de gobiernos descreidos sin Dios y sin ley; gobiernos que pospongan el bien comun y el voto nacional á sus particulares intereses y malas pasiones: que presten favor y ayuda

á todo error y toda inmoralidad, y se declaren sofo contra toda justicia y contra toda verdad?

Ya otra vez hemos dicho lo que pensamos de los mexicanos apóstatas de la religion de sus padres; en quienes vemos, no solo malos cristianos, si que tambien malos mexicanos. Pues bien: ahora decimos más. Miramos en ellos unos malos hombres, de cuyo dañado corazon se puede esperar toda infamia, se debe temer todo mal. He aquí cómo describe á esos hombres la Sabiduría divina: *El hombre apóstata es un hombre pernicioso, no habla mas que iniquidades: guiña los ojos, hace señas con el pié, habla con los dedos, maquina el mal en su depravado corazon, y en todo tiempo siembra discordias.* (Prov. VI. 12. 13. 14.) ¿Y quién, por poco delicado que sea en sus relaciones sociales; por poco que mire por la paz de su espíritu, admitirá con gusto á su lado á un hombre marcado con tan repugnantes caracteres?

En otras partes, el *metodismo*, con su doctrina de la impecabilidad, ha llevado la inmoralidad hasta el cinismo: con su teoría de la fatalidad ha arrastrado á sus adeptos hasta el suicidio: con sus teorías de igualdad y libertad ha empujado á sus secuaces hasta la rebelion. Aseveramos estos hechos con datos fehacientes á la vista, cuyos textos no trascibimos por no alargar demasiado este estudio. Pero si alguno pusiere en duda nuestros asertos, nos tomaremos el trabajo de publicar á la letra los testimonios en que nos apoyamos. Y ¿quién responde por la

secta, de que no hará entre nosotros lo mismo y aun más allá, que ha hecho en otras partes; siendo verdad, como lo es, que semejantes demasias no son mas que actuacion de las doctrinas que informan el espíritu de la secta misma? Y tanto es más de temerse entre nosotros, cuanto qué, al decir de los misioneros yankees, sus trabajos de seducción y corrupcion están teniendo grande éxito entre la raza indígena. Es decir, en aquella parte de nuestra sociedad donde la ignorancia franquea puertas muy anchas á los errores mas absurdos; donde la falta de formacion moral opone menos correctivos á las malas pasiones; donde el carácter desconfiado y recalci-trante de casta mantiene tendencias muy pronunciadas á la escision.

Solo gobiernos insensatos ó malvados pudieron en días aciagos arrastrar á México á la situacion en que le pone la invasion del protestantismo. Porque es notorio que éste, en todos tiempos y en todas partes ha lanzado sus hordas de misioneros negociantes, con otras miras que evangelizar. El protestantismo que ha resucitado el cesarismo pagano, supeditado siempre al poder político de cada localidad, no ha tenido á mengua el servir de pretexto é instrumento en cábalas de gabinete, atentatorias á la independecia, libertad y tranquilidad de los pueblos. Algo de ello comprendió el emperador Alejandro de Rusia, cuando por decreto de 1822 prohibió en sus dominios la predicacion protestante, y su-

primió todas las misiones que antes habian sido permitidas; principalmente las de los *moravos* de Sarepta; á quienes dió orden de no bautizar más, ni recibir en su secta á los kalmukos paganos.

Pero en nuestra patria se abrió la puerta á todas las maquinaciones del invasor y disolvente protestantismo, con el pretexto de conquistar mejoras materiales. Para ello se falseó el voto nacional; ó más bien, se le pisoteó brutalmente: no obstante que la nacion, casi en su totalidad emitió su voto de preferir la unidad católica y sus benéficas influencias, á las mejoras materiales que habrian de traer consigo funestas y muy largas, é irremediables trascendencias. Se ha dicho que las Cámaras de 1856, que sancionaron la introduccion de falsos cultos en el país, representaban á la nacion. ¡Mentira impudente, sarcasmo cruel para el infortunado pueblo que, desde que nació á la vida política hasta la hora de ahora, no ha hecho otro papel que el del bobo, á quien se divierte con escamoteos de saltimbanquis de la peor estofa! Las Cámaras de 56 fueron representantes y mandatarios de la malhadada revolucion de Ayutla, que no de la nacion, que no del pueblo mexicano: fueron el órgano de un partido menesteroso y famélico, cuya más bella y alucinadora utopía habia sido, desde mucho tiempo atras, entrar á saco el patrimonio de la Iglesia Católica.

Se ha llamado al protestantismo porque se sabia que de él serian portadores los yankees: se ha auto-

rizado á éstos para explorar y reconocer todo el país; se les ha rogado y pagado para que crucen con líneas férreas todo nuestro suelo. ¿Y esto para qué? Para que si algun día, la nacion en masa, cansada de sufrir á los déspotas, quisiera hacer un esfuerzo por sacudirles léjos de sí, pudiera la Casa Blanca improvisar sobre el riñon del país sus hordas de filibusteros, cuyo único trabajo seria firmar un recibo por mayor á favor de muchos Condes D. Julian.

¡Ah! Si el infausto constitucionalismo del siglo no se hubiera impuesto á México, como se inflige un azote providencial sobre las sociedades culpables, nuestra Patria no se encontraria actualmente al borde de ese abismo cuyo fondo apenas divisamos! Pero por causa de nuestro constitucionalismo de colegiales, ó más bien de necios, los yankees han podido á costa nuestra, consolarse é indemnizarse de cierto fracaso que sufrieron hace pocos años en otras regiones, donde se tiene en algo el nombre de patria, de nacionalidad, de órden y de paz interior. Un viajero francés en Rusia, escribia lo siguiente en 1858: «Los americanos proponen en este momento al emperador de Rusia establecer un camino de hierro desde Moscou al Rio Amor (el Rio Negro de los Tártaros manchous, y Rio Dragon de los chinos) y vapores que irán del Rio Amor al mar de Okhotks; es decir, al Grande Oceano Boreal. No piden otra concesion que un verste (500 toesas) de terreno, á cada lado del ferrocarril construido por ellos, en to-

da la longitud de la vía. El emperador no ha accedido, y los turbulentos yankees le inquietan como vecinos.» (Dumás. De Paris á Astrakan.)

¡Cuán distintas han corrido las cosas en México! Por no tener cuestiones con el vecino turbulento, se le ha abierto y entregado la casa toda. Esto era lógico y natural *constitucionalmente*. Para no ver un objeto; por grande que él sea, basta poner ante los ojos otro objeto tan pequeño como ellos. Nuestros gobiernos, hace tiempo han perdido de vista la grandiosa figura de la Patria; y es que, hace mucho tiempo vienen trayendo ante sus ojos objetos tan mezquinos como ellos mismos; á saber, su propia conservacion, y sus intereses personales. ¿Qué importa la Patria, á los que solo la tienen como un pretexto para, por cuenta de ella, conservarse en el poder y hacerse omnipotentes?

V
CONTRASTE ENTRE LOS ALARDES DE APOSTASÍA
DE LOS PROTESTANTES Y LOS ACTOS DE CREENCIA
DE LOS CRISTIANOS CATÓLICOS.

Al mirar en el acta de los de Izucar la forma y términos en que hacen constar su apostasía, se notan ciertos ribetes de fatuidad infantil y de ridícula suficiencia, que jamás aciertan á disimular aquellas gentes que suelen decir: *que vuela el fama y aunque sea infame*. Pensaron, sin duda, que con su acta, y el ocurso con ella al gobernador de Puebla, y el traslado de éste al Ministerio de Gobernacion y la notificacion oportuna á *El Monitor Republicano*, iban á dar mucho y muy bueno que decir de sí mismos, y á perpetuar sus nombres de generacion en generacion. Y en efecto lo han conseguido. Porque con su pedantesca fechoria *dejaron á los hombres memoria de su necedad, por manera que no pudieron encubrir los pecados que cometieron*. (Sabid. X. 8.)

Acababamos de leer el documento á que nos venimos refiriendo, cuando, con indecible satisfaccion, encontramos en el número 266 de *El Pabellon Mexicano*, digna publicacion católica de la capital de Jalisco, el remitido que á continuacion trascribimos:

Mascota, Julio 3 de 1883.—SS. RR. de *El Pabellon Mexicano*.—Guadalajara.—Muy estimados Señores míos:—En los primeros dias del mes pasado, los redactores de *La Lanza de San Baltazar*, periódico protestante de esa ciudad, dirigieron á algunos vecinos de esta villa, titulándolos *hermanos*, varios ejemplares de un número de su citada publicacion. A todos sorprendió esa no pedida remision, y la repentina y ni siquiera soñada *fraternidad*; pues en este pueblo, á Dios gracias, no hay, que se sepa, protestante alguno; supuesto que aun los pocos incrédulos que tenemos, ven con desden ó risa al protestantismo.—Yo, uno de los que recibieron el agravio, si no la broma, de ser llamados *hermanos* por los redactores de *La Lanza*, tuve el cuidado de escribir á estos manifestándoles que se abstuvieran de mandarme su periódico; pues de modo alguno lo habia solicitado, no habiendo tenido, como no esperaba tener nunca, el mal pensamiento de abandonar la sacrosanta Religion de mis padres. Mas desentendiéndose ellos de mi aviso, continuan mandándome sus impías y torpes producciones.—Por lo visto, parece que dichos señores, aun á despecho de la rectitud y de la delicadeza, se atienen al dicho vulgar de que, *quien porfia mata venado*; pero yo por mi parte, creo de mi deber revelar tales manejos, y protestar enérgicamente, como lo hago, que siendo católico, apostólico y romano por la gracia de Dios, he estado siempre y estoy firmemente adherido á mi Santa

Religion, he detestado y detesto todos los errores contrarios á ella; y que así como no he dado el más leve motivo para que se me suponga infiel, espero en la Misericordia divina que no le daré hasta mi muerte.—Ruego á UU. SS. RR., se sirvan publicar en su ilustrado periódico estas líneas de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Zeferino S. García.*

Cotejado ese documento con el acta de los de Izucar, se ve de manifiesto, con muchas ventajas, la manera decente de producirse un caballero católico, que se encuentra en el caso ineludible de hacer manifiestas sus creencias á la faz de la sociedad en que vive; á diferencia de las formas petulantes y agresivas de que, sin venir á cuento, se han servido los *metodistas.*

El Sr. García se vió compelido á hablar dando razon de sus creencias, sobre cuya ortodoxia habian lanzado una sospecha la insistencia y poca delicadeza de los redactores de *La Lanza de San Baltazar*: habló, y dijo lo que no podia ni debía excusar; mas esto sin insultar á nadie. Pero los de Izucar, que hablaron en los términos que hemos visto, solamente por aquello de que *de la abundancia del corazon habla la boca*, ni pretexto han tenido que pudiera disculpar su apóstata eructo. Nadie les interroga sobre sus creencias, ni sobre las calificaciones que les merecieran las doctrinas que abjuraban. Para cumplir con una *ley de registro civil*, y obtener una

patente para el ejercicio de su nuevo menester, hubiérales bastado con mucho ménos. Al resolverse, pues, á cantar fuera de coro, debieron por lo ménos, cuidar de mantenerse dentro de los límites de las conveniencias sociales, á fin de dar ménos que decir.

Veamos ahora lo que realmente valen ó representan los documentos que venimos trayendo en paragon. El de Izucar nos hace saber que en aquella poblacion se ha entrado el protestantismo, como puede entrarse un importuno á donde no se la ha menester; es decir, que ha conquistado unos cuantos secuaces entre gentes que responden á tales y cuales nombres. Sea en buena hora, por no decir otra cosa. Lo cual, puesto en limpio, significa, á lo sumo, que en Izucar hay, como en todas partes, ignorantes á quienes engañar, ó corrompidos á quienes explotar, ó menesterosos á quienes comprar.

El remitido del Sr. García nos hace sabedores de que en Mascota, villa cabecera de Canton, entre cuyos millares de habitantes se encuentran algunos profesores científicos; muchos hombres de buena instruccion; numerosos individuos de buena posicion social; así como una mayoría de gente pobre ó de mediocre posibilidad, y tambien muchos honrados y laboriosos indígenas, *no hay, que se sepa, protestante alguno; supuesto que, aun los pocos incrédulos que tenemos, ven con desden ó risa el protestantismo.* Y esto no por falta de estímulos y excitativas para el mal; como bien lo prueban las gestiones insisten-

tes de los de *La Lanza de San Baltazar*; sino porque en Mascota, como en la mayor parte de las poblaciones del país, los mexicanos se encuentran bien hallados con la religion que les legaron sus padres; y se mantienen firmes en los principios que siempre han profesado por conviccion, y cultivado por sentimiento. En todas partes habrá malos cristianos, y en Mascota no faltarán tal vez. Pero allí, como en todas partes, muchos cristianos malos en su vida práctica, llegado el momento de la confesion de su fé, son capaces de morir en testimonio de ella; como en efecto han muerto muchos con el grito de *¡Viva la Religion Católica!* en sus lábios, al ser atacados por aquellos que, con la demostracion incontrastable de la fuerza mayor, impusieron al país la aceptacion de falsos cultos; es decir, que inocularon el *virus* de discordia que traerá al fin nuestra disolucion social, ó nuestra muerte nacional.

En el acta de Izucar vemos á unos cuantos individuos de uno y otro sexo que, renegando de la religion en que nacieron, sin la aptitud necesaria para discernir lo mejor de lo peor, en materia tan elevada como son los dogmas cristianos; y por lo mismo, sin motivos de conviccion suficientes para ello, hacen alarde público é insolente de su crimen (porque crimen es la apostasia); se erigen, como quien dice, en censores de las creencias religiosas de más de nueve millones de mexicanos, y les llaman *apóstatas*, y les hacen cargo de respetar y observar *incen-*

ciones heterodoxas; supuesto que, tales imputaciones hacen á la antigua y grande Iglesia, en cuyo seno viven esos nueve millones de mexicanos católicos.

Mas en el remitido del Sr. García solo vemos una confesion franca de sus creencias, hecha en términos que no vulneran ninguna conveniencia social. Vemos tambien una repulsa digna á la nota que, de infidelidad religiosa, pudiera arrojar sobre el autor del remitido, la descomedida porfia de los protestantes de Guadalajara. Repulsa á la cual, con una prudencia digna de encomio, no se dió publicidad, sino despues de haber visto desatendida la que antes hubiera sido hecha en comunicacion privada. En todo esto nada encontramos que desdiga, ni del decoro que la materia demandaba, ni tampoco de la decencia con que un caballero está obligado á producirse siempre; pero más, cuando tiene de hacerlo en una forma pública. Al contrario: la conducta del Sr. García nos parece digna de ser propuesta á la imitacion de todo católico que se encuentre en su caso.

Porque la confesion clara y enérgica de la creencia religiosa, no es solo una conveniencia, sino tambien un deber; siempre que la omision ó disimulacion de ella pueda dar ocasion á la malignidad ó al error contrario, para interpretarla como aquiescencia á la seduccion que se repele, ó como vacilacion y duda en la fé que se profesa: *No reprimas tu palabra cuando pueda ser saludable. No te avergüen-*

zes de decir la verdad cuando se trate de tu alma, dice el Eclesiástico (IV. 24. 27. 28.)

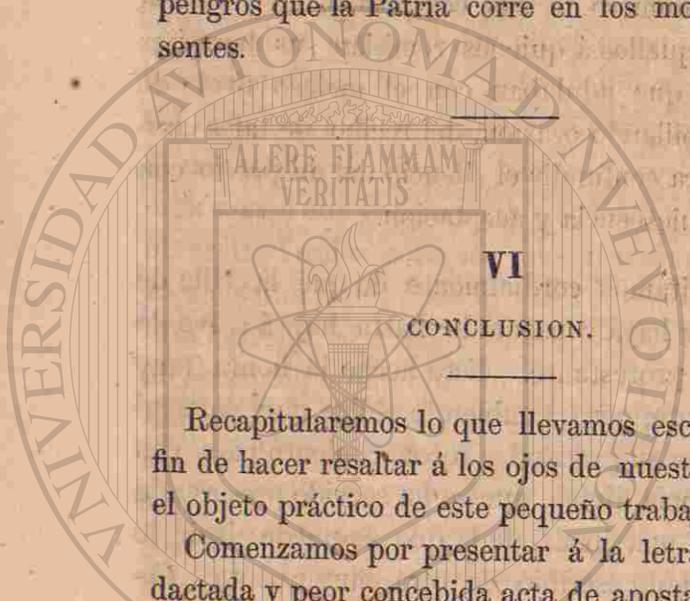
El Sr. García en su remitido ha dado una prueba de la delicadeza de un bueno y fiel creyente, rechazando con dignidad ese amago de los protestantes; que acaso con él, no tanto se proponían hacer una conquista, cuanto suscitar un escándalo entre los débiles. Pero como esta maquinación malvada podía haber cedido en ventaja del error, era indispensable ponerla en evidencia, según aquella palabra de San Pablo: *Apartaos de toda apariencia de mal.* (1^a. Tesalon. V. 22.) Al cristiano no le basta estar satisfecho para sí mismo de su conducta, conforme á una recta conciencia; sino que, está además obligado á no dar ocasion de escándalo á sus hermanos con una conducta equívoca: *procurando obrar bien, no solo delante de Dios, sino tambien delante de todos los hombres.* (Rom. XII. 17.)

Además: el Sr. García, con su oportuna y caballerosa manifestacion, ha prevenido un mal, que no está al alcance de los que carecen de noticias suficientes sobre las añagazas y arterías de los buhoneros del protestantismo en todas partes. Estos acostumbra contar sus neófitos ó adeptos, por el número de Biblias, ó tratados religiosos que distribuyen; aun cuando los que reciben sus volúmenes solo los encuentren útiles para hacer zuelas de zapatos, como acaesce entre los chinos; ó para otro menesteres menos decentes y más indecibles, como sucede general-

mente. Y no habria sido imposible que por tal estilo, hubieran los de *La Lanza de San Baltazar*, contado el número de sus conquistas, en Mascota, por el de aquellos á quienes remitían sus baratijas de papel. y que adulaban con el meloso título de *hermanos*; pillando ocasion, del recibo de tales chucherías, para confundir el silencio del desprecio con el de la aquiescencia y aceptacion.

Nos felicitamos cordialmente de que la villa de Mascota, se haya conservado hasta hoy á salvo de la invasion protestante. Este hecho le honra muy especialmente; pero tambien le obliga muy particularmente en su gratitud y reconocimiento para con la Providencia divina, que se ha servido preservarla del mal, en una época, de la que se puede decir lo que un antiguo escribió de otra muy remota: *Corromper y ser corrompido es lo que constituye el siglo.* Aunque innumerables poblaciones en el país pueden todavía gloriarse de no haber sido manchadas por la lepra protestante, nos atrevemos á esperar respecto de Mascota la continuacion del mismo favor á este propósito de manera muy especial; y lo esperamos de la bondad de la Providencia divina. Porque Dios, que premia en el tiempo las buenas acciones de las grandes familias humanas, no olvidará que esa poblacion, en su modesta posicion social y política, fué de las que primero y con más energía levantaron su voz contra la introduccion de falsos

cultos en México, y pronunciaron en términos muy claros los males que ya estamos resintiendo, y los peligros que la Patria corre en los momentos presentes.



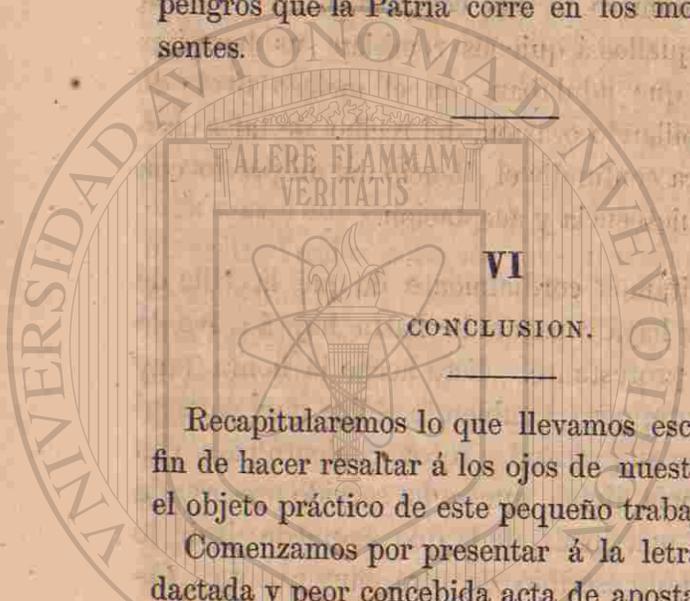
Recapitularemos lo que llevamos escrito, con el fin de hacer resaltar á los ojos de nuestros lectores el objeto práctico de este pequeño trabajo.

Comenzamos por presentar á la letra la mal redactada y peor concebida acta de apostasía de unos cuantos indígenas de ámbos sexos, que se dicen *metodistas*. Tal vez el exhibir en su propio texto aquel documento sea la mejor exculpacion y descargo de los que lo suscribieron. Porque los términos de la susodicha acta, más que malicia en el corazón parece que indican asaz de escasez de sal en la mollera: y que su tenor porfia solamente por justificar la verdad de aquella sentencia del Eclesiástico: *El corazón de los fátuos está en su boca.*

Sin embargo: nos hemos ocupado largamente de los artículos en que nuestros aludidos formulan su apostasía, para poner en claro errores, ignorancias,

contradicciones y tonterías. Eso hemos hecho, no tomando en consideracion á aquellos apóstatas; á quienes hacemos la justicia de creer absolutamente incapaces de comprender una discusion religiosa sobre los puntos dilucidados. Hemos emprendido ese trabajo, para prevenir y precaver, contra ciertos sofismas, á otras personas capaces de estimar en lo que valen las razones y argumentos que hemos aducido; y de formar juicio por ellos, sobre la clase de inteligencias y corazones que el protestantismo está conquistando entre nosotros contra la Iglesia Católica. Cuando se ha demostrado que el programa de una empresa frisa en lo ridículo, solo los que sin pudor y sin vergüenza apechugan con éste, se pueden resolver á enredarse en tal maraña. Se dirá que hemos juzgado duramente y sin caridad á nuestros hermanos extraviados, á quienes llamamos tráfugas: será así: pero no les hemos juzgado con injusticia; porque nuestro juicio ha sido con sujecion á sus propias palabras. Y era necesario así, para evidenciar que de ellos podemos decir lo que San Juan dijo de otros semejantes á ellos: *De entre nosotros han salido; pero no eran de los nuestros.* (1^a. II. 19.) En efecto, tanta ignorancia, tan absoluta ausencia de sentido cristiano, como arguyen las palabras de esa acta malhadada, suponen que, los que la suscribieron no tenían de la Religion Católica ni las nociones más elementales que se aprenden en el catecismo. Personas tales merecen nuestra compasión;

cultos en México, y pronunciaron en términos muy claros los males que ya estamos resintiendo, y los peligros que la Patria corre en los momentos presentes.



Recapitularemos lo que llevamos escrito, con el fin de hacer resaltar á los ojos de nuestros lectores el objeto práctico de este pequeño trabajo.

Comenzamos por presentar á la letra la mal redactada y peor concebida acta de apostasía de unos cuantos indígenas de ámbos sexos, que se dicen *metodistas*. Tal vez el exhibir en su propio texto aquel documento sea la mejor exculpacion y descargo de los que lo suscribieron. Porque los términos de la susodicha acta, más que malicia en el corazón parece que indican asaz de escasez de sal en la mollera: y que su tenor porfia solamente por justificar la verdad de aquella sentencia del Eclesiástico: *El corazón de los fátuos está en su boca.*

Sin embargo: nos hemos ocupado largamente de los artículos en que nuestros aludidos formulan su apostasía, para poner en claro errores, ignorancias,

contradicciones y tonterías. Eso hemos hecho, no tomando en consideracion á aquellos apóstatas; á quienes hacemos la justicia de creer absolutamente incapaces de comprender una discusion religiosa sobre los puntos dilucidados. Hemos emprendido ese trabajo, para prevenir y precaver, contra ciertos sofismas, á otras personas capaces de estimar en lo que valen las razones y argumentos que hemos aducido; y de formar juicio por ellos, sobre la clase de inteligencias y corazones que el protestantismo está conquistando entre nosotros contra la Iglesia Católica. Cuando se ha demostrado que el programa de una empresa frisa en lo ridículo, solo los que sin pudor y sin vergüenza apechugan con éste, se pueden resolver á enredarse en tal maraña. Se dirá que hemos juzgado duramente y sin caridad á nuestros hermanos extraviados, á quienes llamamos tráfugas: será así: pero no les hemos juzgado con injusticia; porque nuestro juicio ha sido con sujecion á sus propias palabras. Y era necesario así, para evidenciar que de ellos podemos decir lo que San Juan dijo de otros semejantes á ellos: *De entre nosotros han salido; pero no eran de los nuestros.* (1^a. II. 19.) En efecto, tanta ignorancia, tan absoluta ausencia de sentido cristiano, como arguyen las palabras de esa acta malhadada, suponen que, los que la suscribieron no tenian de la Religion Católica ni las nociones más elementales que se aprenden en el catecismo. Personas tales merecen nuestra compasión;

nuestras censuras y duras calificaciones queden por cuenta de los engañadores, de los corruptores, de los que son causa del escándalo de los débiles.

Procedimos luego á dar algunas noticias sobre la secta metodista. Estas pueden importar mucho á los ya seducidos; cuyos pastores ó ministros, mayordomos ú obispos, bien se habrán guardado de ponerlos en autos de ciertas poridades de familia, capaces de poner grima á todo corazón que conserve un grano siquiera de rectitud y buena voluntad. Servirán también tales indicaciones á los católicos fieles, para mantenerse en guardia contra los amaños y mentiras de los evangelizadores yankees. Porque un católico, medianamente instruido en su religión, que sabe lo que vale el tesoro de la fé, que estima la dicha de que disfruta en pertenecer á la *antigua y grande Iglesia*; no puede ménos de ver con lástima, si no con desprecio, á una secta que, nacida en un club de estudiantes, y pretendiente de *reformadora* de la *reforma*, hostigada por la persecución, se erige en iglesia; que cae luego en errores é immoralidades espantosas; que se divide y subdivide, llevando á su cabeza no símbolos fijos y precisos, sino únicamente nombres de hombres; y que lo más grande á que alcanza, se reduce á esas juntas de campo (*camps meetings*) que tanto llenaron el ojo de D. Lorenzo de Zavala.

Propusimos luego cuestión sobre lo que México tenga que esperar de la secta metodista y de sus

adeptos. Porque no basta ver el mal del momento y declamar contra él: es necesario mirar hácia adelante, y apercibirse contra lo que está porvenir. Si el protestantismo sigue su propaganda (y la seguirá mientras no le falte el oro yankee), á vuelta de pocos años, y bien pocos, tendremos consumados entre nosotros y sobre nosotros dos hechos terribles. 1º. un grande escándalo en moral y religión: 2º. un poderoso, irresistible elemento de disolución; que, comenzando en la disidencia religiosa, se revestirá de las formas de escisión política, de antagonismo de clases y de capitales enemistades de casta.

Los detalles y formas del primero de esos dos grandes hechos se vienen á los ojos. La herejía, la blasfemia, el desprecio del sacerdocio católico, el insulto á nuestro culto y á nuestros templos, la inmoralidad consiguiente al indiferentismo práctico y al libertinaje de la inteligencia, que se traduce en la rebelión altanera del corazón contra todo orden y contra toda ley. Y á propósito de preservativos contra tanto mal, no tenemos mas que decir á nuestros hermanos fieles, sino que no hay que dejarse escandalizar, ni por el escándalo mismo. Porque el escándalo es inevitable, es necesario en el mundo: y á nosotros solo cumple seguir religiosamente la prescripción de San Pablo: *Y os ruego, hermanos, que os recateis de aquellos que causan entre vosotros disensiones y escándalos contra la doctrina que vosotros habeis aprendido; y evitad su compañía.* (Rom. XVI. 17.) Y si es lle-

gado el tiempo, para los mexicanos católicos, de dar testimonio de su fé, y sujetarla á la prueba más peligrosa, que es la del escándalo, ó del ejemplo corruptor, aceptemos esa prueba; pero sea para conquistar el mérito de ella; aperebidos de qué, en el orden providencial, muchas veces los males son permitidos y se consuman, porque cooperan al triunfo del bien: *Siendo como es forzoso que aun herejias haya, para que se descubran entre vosotros los que son de una virtud probada.* (1ª. Corint. XI. 19.)

El segundo hecho á que nos hemos referido, implica la solucion de un problema terrible contra nuestra Patria. Los detalles que harán el papel de ominosos datos en ese problema, fueron previstos y vaticinados veintisiete años há, por los que, á grito herido, clamábamos contra la introduccion de falsos cultos en el pais. Por demás están hoy las recriminaciones amargas, á los que en aquella época se dejaron engañar; ó que, á sabiendas, prostituyeron su mision de representantes del pueblo mexicano, y mintieron ante las augustas Cámaras de la Nacion. Pero sin tales recriminaciones, sin ódios anticristianos y sin acerbas palabras, seanos permitido hacer constar que ha llegado el tiempo de los desengaños: y que muchos hombres que erraron de buena fé en otros dias, hoy confiesan su error, y les pesa de él, como cumple á corazones leales, y que alientan con mexicana sangre. A ellos, lo mismo que á los que han profesado constantemente los principios católi-

cos y un verdadero patriotismo, invitamos cordialmente á una leal y franca union de pensamiento, de miras y de operaciones. Unámonos todos en sentimientos religiosos y patrióticos; y entonces, y así podremos luchar ventajosamente contra el mal. Si la Patria se puede salvar, esto ha de ser únicamente por la fuerza que nos dé la union; y esta union solo podemos tenerla por el único y más fuerte vínculo que ha quedado entre la mayoría de los mexicanos; la unidad en sus creencias religiosas.

Concluimos, en nuestro V capítulo, poniendo en parangon los alardes de apostasia de los protestantes con las manifestaciones de fé de los católicos; porque es bueno que cada cual sea conocido por sus obras. Y esto, para presentar como digna de imitacion la conducta de un católico sincero y delicado, que no tolera verse infamado, ni con una sospecha de infidelidad; ni se allana á dar un escándalo, siquier involuntario, á sus conciudadanos y correli-gionarios.

Desgraciadamente ejemplos como el que hemos propuesto para su imitacion, son raros; y esto supone frialdad en la fé, y poquísimo, ó tal vez ningun zelo por la conservacion del buen nombre, del honroso, del glorioso título de cristiano católico. Sobre esto hemos, visto con pena, ciertas manifestaciones de ideas muy erroneas, y sentimientos extraviados, aun en personas de quienes ménos pudiera esperarse. Vemos. más frecuente de lo que

conviniera, la lectura de libros, folletos y periódicos atestados de errores protestantes, racionalistas y otros semejantes: hemos visto personas verdadera, sinceramente católicas, concurrir por curiosidad, (en México, capital, todo es objeto de curiosidad y novelería, hasta la indecencia, el crimen, y aun la piedad misma) á los templo-clubs y á las prácticas de los sectarios; sin tener presente que nada predispone tanto á la caída como el ponerse voluntariamente en la ocasion para ella: sin acordarse de que, una curiosidad imprudente fué causa de la caída de David: sin tener presente que, el desprecio de la ley que prohibía el comercio con mujeres extranjeras, fue causa de la idolatría de Salomon.

Hemos concluido. ¡Quiera el cielo bendecir las intenciones rectas con que hemos escrito estas páginas: y plegue á Dios tambien, que nuestros hermanos, así fieles como extraviados, encuentren en la lectura de ellas el motivo de edificacion y la utilidad práctica que hemos deseado! En cuanto á nosotros, las sellamos con la nema que ya otra vez hemos usado: *Creo, y por eso he hablado. (Credidi, propter quod locutus sum.)*

TACUBAYA, AGOSTO DE 1883.

DIRECCIÓN *Von Católico.* GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

Escrito este folleto hace mas de un año, dificultades que el autor no podia superar, impidieron su oportuna publicacion.